

***Plan Municipal de
Desarrollo
San Luis Amatlán***



2023 - 2025

Ing. Leopoldo González Reyes



CABILDO MUNICIPAL

SAN LUIS AMATLÁN

2023 - 2025

Presidente Municipal Ing. Leopoldo González Reyes

Síndico Municipal C. Donaciano Vásquez

Regidora de Hacienda C. Cleofás Ríos Ríos

Regidora de Obras C. Leodegaria Zarate

Regidor de Educación C. José Lorenzo Soto Neri

Regidora de Salud C. Margarita Aquino García

Auxiliares

Tesorero Municipal C. Constantino Ríos

Secretaria Municipal C. Paola Monserrat Reyes Pacheco



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
FUNDAMENTO LEGAL.	6
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	6
FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.	6
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.	6
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.	7
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	10
MISIÓN	12
VISIÓN	12
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
CONTEXTO MUNICIPAL	21
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	21
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)	21
7.1.2 Superficie Municipal.	21
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	21
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	21
7.2.1 Hidrografía.	21
7.2.2 Flora.....	22
7.2.3 Fauna.	22
7.2.4 Uso del Suelo.	23
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.	23
7.3.1. Población.....	23
EJES ESTRATÉGICOS	27
8.1 EJE I SAN LUIS AMATLÁN CON BIENESTAR.	27
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	27
8.1.2 Alimentación.	29
8.1.3 Educación.	31
8.1.4 Salud	33
8.1.5 Deporte.....	37



8.1.6 Cultura y Artes	38
8.2. EJE II. SAN LUIS AMATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	46
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	46
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	47
8.2.3 Gobierno Austero.	49
8.2.4 Trámites y servicios.....	51
8.3 EJE III. SAN LUIS AMATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	56
8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	56
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	57
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	58
8.4. EJE IV. SAN LUIS AMATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	63
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	63
8.4.2 Empleo.....	68
8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.	69
8.5 EJE V. SAN LUIS AMATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	74
8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	74
8.5.2 Caminos y carreteras.....	76
8.5.3 Vivienda	81
8.5.4 Agua y saneamiento	84
8.5.5 Infraestructura Educativa	86
EJES TRANSVERSALES	100
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	100
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	104
9.3 INTERCULTURALIDAD.	113
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	117
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	120
ANEXOS.....	121
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023	121
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023	121
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023	121
Acta de Aprobación	122
FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....	125



Mensaje del Presidente Municipal

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a Dios por brindarme la oportunidad de ser elegido como presidente municipal de San Luis Amatlán para el periodo 2023-2025.

Reconozco que la tarea que tengo por delante no será sencilla, pero me comprometo a dar lo mejor de mí para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Queridos ciudadanos, quiero informarles que este Plan Municipal de Desarrollo será nuestra guía durante los tres años de nuestra gestión. El objetivo principal es analizar nuestras necesidades y trabajar en soluciones estratégicas para satisfacerlas.



Para elaborar este plan, nos hemos reunido con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, realizando mesas temáticas, donde se realizó la matriz de problemas para sacar las demandas y necesidades de nuestra comunidad. Identificamos las áreas más necesitadas y trabajamos en una planificación estratégica que involucra a actores sociales y servidores públicos.

Es importante resaltar que cada miembro del cabildo está comprometido a realizar su labor con dedicación y a velar por el bienestar de todos los ciudadanos. Este Plan de Desarrollo Municipal tiene como objetivo proyectar el futuro de nuestro municipio y trabajar en una planificación adecuada para lograr un desarrollo sostenible, incluyendo a los grupos más vulnerables.

Nuestro municipio enfrenta el desafío de la Agenda 2030. Por ello, iniciaremos una estrategia de desarrollo centrada en mejorar la vida de nuestros ciudadanos, abordando aspectos sociales, económicos y humanos.

Este Plan Municipal de Desarrollo de San Luis Amatlán 2023-2025 contempla cinco ejes fundamentales, todos ellos enfocados en la Agenda 2030. Promovemos la participación democrática, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



interculturalidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, siempre respetando el estado de derecho.

Durante la elaboración de este plan, nos hemos reunido con los principales representantes de la población y hemos escuchado sus necesidades y preocupaciones. Nuestra prioridad es abordar las principales necesidades que afectan a nuestro municipio, cumpliendo con los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar INPLAN BIENESTAR, la Agenda 2030, y alineándonos con los objetivos y estrategias del PND 2018-2024 y el PED 2022-2028.

Les pido que depositen su confianza en mí y en mi cabildo, los invito a sumarse a nuestro esfuerzo con sus ideas, opiniones y sugerencias. Trabajaremos juntos con responsabilidad, respeto y honestidad para lograr el municipio que todos deseamos. Esta administración trabajara arduamente “UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO”

Ing. Leopoldo González Reyes
Presidente Municipal Constitucional
San Luis Amatlán
Administración 2023 - 2025



Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.

- a) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.



2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidenta Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.



La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta



ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.



Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.





Misión

Ser un municipio que brinde servicios de calidad para todos los hogares en nuestra localidad, mostrando compromiso con la comunidad. Nos enfocamos en atender las necesidades de cada ciudadano, especialmente aquellos que requieren atención prioritaria. Nuestro objetivo es reducir el atraso y aprovechar al máximo los recursos recibidos.

Visión.

Ser un municipio que disminuya las deficiencias de servicios básicos en las viviendas, proporcione atención médica oportuna, mejore la infraestructura educativa y cree empleo para personas vulnerables. Estos servicios están orientados a toda la ciudadanía, en particular a los sectores más necesitados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes.



Planeación para el bienestar y democracia participativa.

En la mesa temática se abordó el proceso electoral del 11 de septiembre de 2022 en San Luis Amatlán, donde resultó elegido como presidente municipal. Mi compromiso principal al asumir el cargo es trabajar en colaboración con la comunidad y buscar la igualdad para todos los ciudadanos. Después de asumir el cargo el 1 de enero de 2023, junto con el cabildo, analizamos las necesidades del municipio.

Siguiendo las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar, realizamos una mesa temática el 04 de abril de 2023, con una participación activa de 57 personas, incluyendo 30 hombres y 27 mujeres. Esta amplia participación nos permitió identificar y abordar diversas problemáticas y necesidades, plasmadas en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, se detallan los resultados de las mesas temáticas:

1. En el sector de Seguridad publica quedo como coordinador el C. Donaciano Vásquez quien tiene el cargo de Síndico municipal.

San Luis Amatlán	Falta de capacitación al cuerpo de policías, inexistencia de patrullas, motos patrulla y medios de comunicación estable en el municipio.
------------------	--

2. En el sector de medio ambiente quedo como coordinador el C. Juan García García quien tiene el cargo de Comisariado.

San Luis Amatlán	Incendios forestales, contaminación del medio ambiente, caza no autorizada, escasas de agua, falta un vivero.
------------------	---

3. En el sector Salud como coordinadora la C. Margarita Aquino García, quien es la regidora de Salud.

Guigoza	Rehabilitación del Dispensario Médico de la Ranchería de Guigoza
San Luis Amatlán	Falta de medicamentos
San Luis Amatlán	Se requiere una ambulancia
En las agencias municipales	Se requiere equipamiento medico



	No cuenta con suficiente almacenamiento de agua para abastecer sus casas de salud
--	---

4. En el sector de Educación quedo como coordinador el C. José Lorenzo Soto Neri quien tiene el cargo de Regidor de Educación.

Zagalá	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Gabriela Mistral" CCT: 20DPR2329Z para la agencia de San Isidro Guishe
Sitio del Palmar	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0836Q en el Sitio del Palmar del municipio de San Luis Amatlán
Sitio del Palmar	Construcción de un módulo de tres aulas para la primaria rural federal "Morelos" clave 20DPR0809U en el Sitio del Palmar
Sitio del Palmar	Construcción de aula para el jardín de niños "Amado Nervo" clave: 20DJN1009S en el Sitio del Palmar
San Esteban Amatlán	Construcción de cancha y techado en el área de impartición de educación física del instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca plantel no. 272 clave CCT: 20ETH0280P de San Esteban Amatlán
Lachiguizo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Rafael Ramírez" clave 20DPR2179J de la agencia de Lachiguizo
San Luis Amatlán	Construcción de la red de energía eléctrica en las calles escondida, angostura y de la escuela secundaria técnica no. 154 CCT: 20DST0168B de San Luis Amatlán
San Luis Amatlán	Construcción de biblioteca en la escuela secundaria técnica no. 154 CCT: 20DST0168B de San Luis Amatlán

5. En el sector de obras e infraestructura quedo como coordinadora la C. Leodegaria Zarate quien tiene el cargo de Regidor de Obras

LOCALIDAD	OBRA
San Luis Amatlán	2% del Programa de Desarrollo Institucional Municipal
San Luis Amatlán	3% para Gastos Indirectos
Sitio del Palmar	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Nicolás Bravo en el Sitio del Palmar
Sitio del Palmar	Construcción de Pozo tipo Noria en el Paraje el Tejocote en el Sitio del Palmar
Aguacate	Construcción de comedor público en el Núcleo Rural San Fernando el Aguacate



Lachigui	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en la Ranchería Lachigui en el Sitio del Palmar
San Esteban Amatlán	Construcción de puente vehicular en la agencia de San Esteban Amatlán
San Esteban Amatlán	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles; Infonavit, Campiña, los Mangales y 16 de Septiembre
San Esteban Amatlán	Construcción de camino Sacacosecha paraje Lachine- Lachiguizo de la agencia de San Esteban Amatlán
Lachiguizo	Construcción de Muros Gaviones en la agencia de Policía de Lachiguizo
San Isidro Guishe	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos para la agencia de policía de San Isidro Guishe
San Luis Amatlán	Rehabilitación del sistema de agua entubada de la localidad de San Luis Amatlán
San Antonio Chiguivana	Construcción de cuarto para Cocina en la Agencia de Chiguivana
San Luis Amatlán	Rehabilitación De Los Caminos Rurales: San Esteban Amatlán - Sitio Del Palmar, Sitio Del Palmar - Lachiguizo, Lachiguizo - San Luis Amatlán, San Luis Amatlán - Chiguivana, Peña Larga - San Esteban Amatlán, San Esteban Amatlán - Santa Cruz Monjas, Sitio Del Palmar - San Fernando El Aguacate Y San Isidro Guishe - Lachiguizo
Zagalá	Ampliación de la red de agua entubada en la sección Zagala en la agencia de San Isidro Guishe
San Isidro Guishe	Ampliación de la red de agua entubada sobre la calle la peña de la agencia de San Isidro Guishe
San Luis Amatlán	Ampliación de la red de agua entubada para la escuela secundaria técnica no. 154 CCT: 20DST0168B de San Luis Amatlán
Aguacate	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles las rosas y calle colorado en el núcleo rural San Fernando el Aguacate
Aguacate	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata del núcleo rural San Fernando Aguacate
Sitio del Palmar	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle independencia en el sitio del palmar
Sitio del Palmar	Ampliación de la red de energía eléctrica para el telebachillerato comunitario plantel no. 35 CCT: 20ETK0035S en el Sitio Del Palmar
Lachigui	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de Lachigui en el Sitio del Palmar
San Esteban Amatlán	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 10 de mayo en la agencia de San Esteban Amatlán
San Esteban Amatlán	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle las Jacarandas de la agencia de San Esteban Amatlán
San Esteban Amatlán	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle independencia de la agencia de San Esteban Amatlán
Lachiguizo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje el tejocote de la agencia de lachiguizo
San Isidro Guishe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal 15 de mayo de San Isidro Guishe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



San Luis Amatlán	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle oriente 5 de San Luis Amatlán
San Esteban Amatlán	Mantenimiento de camino rural San Felipe Yegachín - San Esteban Amatlán - Xaguia - San Jerónimo Tetitlan - Sitio Del Palmar del km 0+000 al km 30+900, subtramos del km 11+150 al km 14+650, del km 15+400 al km 27+700 y del km 29+000 al km 30+900 en tramos parciales.
San Luis Amatlán	pavimentación del camino rural Sitio Del Palmar - Xaguia - San Esteban Amatlán - Santa Cruz Monjas Miahuatlán - Abasolo - La Pila - San Felipe Yegachin con una longitud de 30 kms.
San Luis Amatlán	Limpieza del rio
Lachiguizo	Limpieza del rio
San Antonio Chiguivana	Limpieza del rio
San Esteban Amatlán	Mantenimiento del rio
Lachiguizo	Mantenimiento del rio
San Antonio Chiguivana	Mantenimiento del rio
Sitio del Palmar	Mantenimiento del rio
San Isidro Guishe	Mantenimiento del rio
San Luis Amatlán	Mantenimiento del rio
San Luis Amatlán	Desazolve en tramos parciales



Reunión de las mesas temáticas 2023

El acta de integración de consejo de desarrollo social municipal y el acta de priorización de obras y acciones 2023, se realizaron el día 04 de abril del 2023, en las cuales asistieron 57 personas de 70 convocados, de los cuales 30 son hombres y 27 mujeres.

Los proyectos y programas estratégicos que se plasmaron en el acta de Priorización de obras 2023, dicha acta se realizó el 4 de abril del 2023, en las cuales asistieron 57 personas de 70 convocados, de los cuales 30 son hombres y 27 mujeres, se tiene considerado apoyar a los grupos con mayor vulnerabilidad, y de esta forma garantizar el actuar de un municipio de Bienestar comprometido con el desarrollo económico y social.

Vamos a establecer una estrecha colaboración con las dependencias federales y estatales, enfocándonos en implementar proyectos estratégicos de desarrollo y gestionar inversiones a través de programas sociales clave. Estas iniciativas están diseñadas para impactar positivamente en diversos sectores de nuestra comunidad, asegurando un progreso equitativo y sostenible. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Impulso a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores:
 - Aseguraremos la inclusión y bienestar de nuestros adultos mayores mediante la promoción y facilitación del acceso a la Pensión para el Bienestar.
- Fomento a la Producción para el Bienestar:



- Impulsaremos iniciativas que fortalezcan la producción local, generando oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- Apoyo a la Beca Benito Juárez para el Bienestar de la Educación Básica:
 - Garantizaremos el acceso a la educación básica mediante el impulso y difusión de la Beca Benito Juárez, contribuyendo al desarrollo académico de la juventud.
- Respaldo a la Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad:
 - Aseguraremos la inclusión y apoyo a personas con discapacidad, promoviendo el acceso a la Pensión para el Bienestar.
- Participación Activa en el Programa Sembrando Vida:
 - Colaboraremos activamente en el Programa Sembrando Vida para promover prácticas sostenibles, impulsar la agricultura y generar empleo en nuestra comunidad.
- Colaboración con el Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras:
 - Contribuiremos al bienestar de las familias participando en el Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, apoyando la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

Esta colaboración estratégica tiene como meta principal reducir el rezago en nuestro municipio, trabajando de la mano con las autoridades federales y estatales. Buscamos garantizar una mejor calidad de vida para todos, asegurando que nadie quede rezagado en el proceso de desarrollo. La alineación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 con los instrumentos de planificación estatal, nacional y la Agenda 2030 refuerza nuestro compromiso con un enfoque integral y coherente hacia el desarrollo sostenible.

1. Compromiso con la Agenda 2030 y los ODS:
 - Nuestro PMD reconoce y abraza la trascendental "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", adoptada globalmente por 193 países miembros de las Naciones Unidas.
 - Reafirmamos nuestro compromiso compartido de enfrentar desafíos tanto globales como locales, canalizando esfuerzos hacia la realización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Énfasis en los ODS:
 - El PMD asume la responsabilidad de cumplir con los 17 ODS respaldados por 169 metas específicas.
 - Subrayamos la interconexión vital entre los ODS y los elementos esenciales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.
3. Vínculo con los Derechos Humanos:
 - Reconocemos la conexión intrínseca entre los ODS y los derechos humanos.



- Promovemos activamente la implementación de políticas públicas que fortalezcan los derechos humanos, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación activa de diversos sectores de la sociedad.
4. Compromiso con "No dejar a nadie atrás":
- Destacamos la promesa central de la Agenda 2030 de "No Dejar a Nadie Atrás".
 - Nos comprometemos a erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que limitan el pleno desarrollo de las personas.
5. Abordaje de Discriminación y Desigualdades:
- Reconocemos que la persistente discriminación, incluida la de género, es una causa fundamental de rezago.
 - Nos comprometemos a abordar las raíces de la discriminación y las desigualdades para garantizar que ninguna persona, familia o comunidad quede rezagada.
6. Alineación con Planes Nacional y Estatal:
- Nuestro PMD se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
 - Nos comprometemos a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante una alineación integral y coherente de los 17 ODS con los ejes y objetivos estratégicos del municipio.

Esta alineación estratégica asegura que el PMD 2023-2025 contribuya de manera significativa a la consecución de metas globales, nacionales y estatales en pos del desarrollo sostenible y la equidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
 ADMINISTRACION 2023 - 2025



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025			
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN LUIS AMATLÁN CON BIENESTAR		
	PAZ	GOBIERNO HONESTO					SAN LUIS AMATLÁN MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE		
2. POLITICA Y GOBIERNO	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA					SAN LUIS AMATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ		
	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN LUIS AMATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO		
3. ECONOMÍA	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SAN LUIS AMATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.						

Fuente: Alineación del PMD con la agenda 2030





Contexto Municipal

7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

Nuestro municipio de San Luis Amatlán, pertenece a la región Sierra Sur y al distrito de Miahuatlán. El mapa de la República Mexicana indica que se encuentra ubicado entre los paralelos 16°20' y 16°36' de latitud norte; los meridianos 96°22' y 96°35' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 2 300 m.

7.1.2 Superficie Municipal.

San Luis Amatlán, tiene una superficie, de 289.0 km², que representa el 0.03 de la superficie Estatal.

7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de San Juan Lachigalla, San Pedro Taviche y Santa María Zoquitlán; al este con los municipios de Santa María Zoquitlán, San José Lachiguiri y San Francisco Logueche; al sur con los municipios de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Sitio de Xitlapehua; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Coatecas Altas y San Juan Lachigalla.

7.2 Vegetación y Fauna.

7.2.1 Hidrografía.

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	R. Tehuantepec (100%)
Subcuenca	R. San Antonio (100%)
Corrientes de agua	Perennes: San Antonio y Dviongo. Intermitentes: Agua Blanca, La Libertad, Gavilán, Salina, Seco, Mijangos, El Guayabo y Nizagoche.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2001 el territorio de San Luis Amatlán se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Tehuantepec (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Tehuantepec (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca Río San Antonio (100%).



7.2.2 Flora.

CUADRO 1. Especies de Flora.

La vegetación de San Luis Amatlán es tipo pastizal inducido y sus principales características son de pastizal con plantas semidesértica. Así mismo en base a investigación de campo se obtuvo que en el lugar hay árboles frutales, plantas de uso medicinal y diversas variedades de plantas comestibles.

Dentro de las principales especies que componen la vegetación se encuentran los siguientes:

GRUPO	ESPECIE
Bosques	Pino, Sabino, Encino, Pochotle, Sauce, Mezquite, Copal
Árboles frutales	Mango, plátano, Naranja, aguacate, Pitaya, Tuna, Higo, Guayaba
Cultivos	Nopales, maíz, frijol, vainilla, limón, repollo, Garbanzo, sandía, melón, jitomate, papaya, calabaza, alfalfa.
Cultivos medicinales	Chamizo, Pájaro bobo, Gordolobo, Albahaca, Estáfiate, Conasana, Oreja de ratón, Palo Mulato, Bule, Hierva del cerro, epazote, azucena, cuachalalate, casahuate, hierba maestra, escobo negro, malva, jarillo, tonchiche.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

7.2.3 Fauna.

El municipio de San Luis Amatlán en tiempos pasados contaba con una gran variedad de fauna, sin embargo, con el tiempo se han ido extinguiendo o migrado a otros lugares, debido a que se ha ido extendiendo la mancha urbana ocasionando la deforestación de vegetación que les permite la sobrevivencia, actualmente los animales que se encuentran son aves, mamíferos, insectos entre otros.

En la población encontramos animales como:

Fauna

Aves	Gallinas, guajolotes, patos, gavián, zopilote zanate palomas, búhos, cuervos, chachalacas, ceniztonle, lechuza, pavo real, urraca, tórtola, gorrión, águila, codorniz, cuitlacoche, murciélago.
Insectos y reptiles	Víboras coralillos, corredoras, sorda, moscas, moscones, zancudos.



Animales silvestres	Ardilla, chacal, camaleón, lagartija, lince, tigrillo, mapache, alacrán, correcaminos, tuza, coyote, tejones, chapulines, jabalí, chupamiel, leoncillo, zorrillo, conejo, iguana, tlacuache, comadreja, costoche, abejas, liebres, conejos, venado cola blanca.
----------------------------	---

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

7.2.4 Uso del Suelo.

El tipo de suelo presente en el municipio es de tipo vertisol pélico, se presenta en climas templados y cálidos, los cuales son utilizados para la actividad agrícola 28.13% y zona urbana 2.61%, en términos del uso potencial de estos suelos, se advierte que, para la agricultura mecanizada continua, como a continuación se detalla.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	AGRÍCOLA	
	Agricultura (55.92%) y zona urbana (18.73%)	
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	USO DEL	PECUARIO
	Agricultura (28.13%) y zona urbana (2.61%) VEGETACIÓN Selva (29.20%), bosque (21.43%) y pastizal inducido (18.63%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (5.99%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (4.31%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (26.59%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (8.17%) No aptas para uso pecuario (54.94%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.3 Dinámica Socio Demográfica.

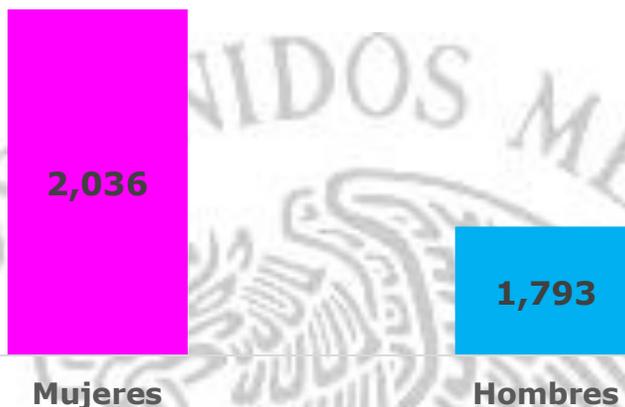
7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 3,829 habitantes de los cuales 1,793 son hombres y 2,036 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre - mujer es 88.0, es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 88 hombre.



Figura 1. Población

Población en San Luis Amatlán



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con las siguientes localidades:

Localidad	Población Total	Población Femenina	Población masculina
Guetavero	17	9	8
Yegoveo	30	18	12
El Tanque (El Sabino)	5	2	3
Antigual	190	95	95
Gozachina	24	9	15
Tanitoni	12	8	4
Aguacate	156	86	70
Zagala	45	23	22
El Laurel [Rancho]	16	8	8
Guigoza	96	52	44
Dviongo	24	13	11
Los Pinos	7	4	3
Lachigui	52	27	25
San Antonio Chiguivana	54	25	29
San Esteban Amatlan	998	548	450
Yegose	37	23	14
Nopalera (Guelaxochitl)	141	74	67
Sitio del Palmar	469	240	229

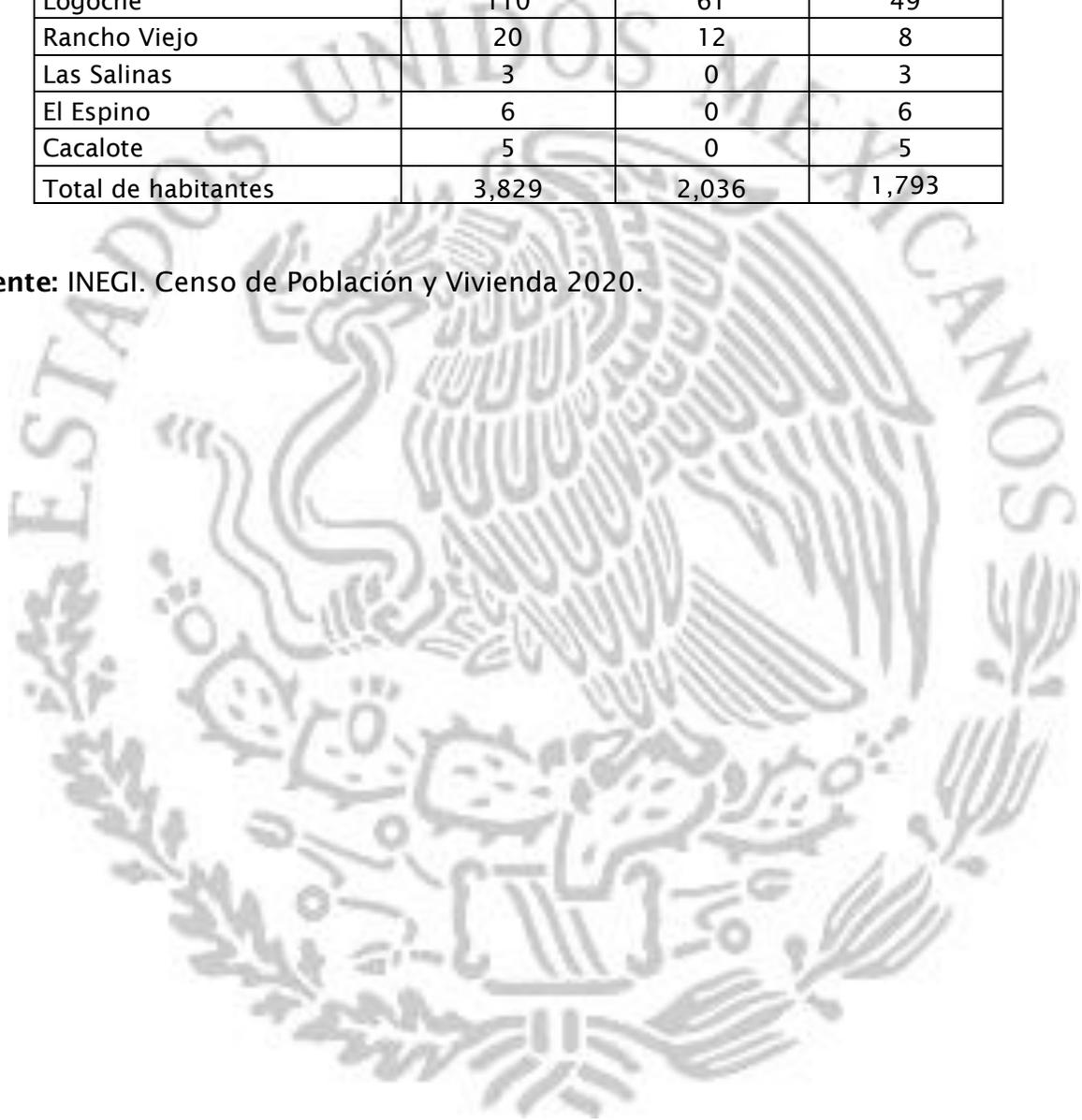


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



Tejocote	116	60	56
Buenavista	56	26	30
Chirote	32	18	14
San Luis Amatlan	852	460	392
San Isidro Guishe	166	86	80
Lachiguizo	90	49	41
Logoche	110	61	49
Rancho Viejo	20	12	8
Las Salinas	3	0	3
El Espino	6	0	6
Cacalote	5	0	5
Total de habitantes	3,829	2,036	1,793

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.





EJE I

**SAN LUIS AMATLÁN
CON BIENESTAR.**



Ejes Estratégicos.

8.1 EJE I San Luis Amatlán con Bienestar.

8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La conceptualización de la pobreza en nuestro municipio. En esta perspectiva, una persona se encuentra en situación de precariedad cuando se enfrenta al menos a una privación social y sus ingresos caen por debajo del nivel necesario para acceder a una canasta de alimentos y otros bienes y servicios esenciales.

En contraste, la pobreza extrema se caracteriza por la presencia de tres o más carencias de un conjunto máximo de seis, sumado a ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes esenciales para mantener una vida saludable. Esta información resulta fundamental para comprender y enfrentar las realidades de la pobreza en nuestra comunidad.

Pobreza

En el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 en nuestro municipio, los datos revelan una situación preocupante:

El 42.30% de la población enfrenta rezago educativo.

El 85.36% no tiene acceso a la seguridad social.

El 11.06% carece de servicios de salud.

Además, el 84.96% de la población experimenta problemas relacionados con la calidad de sus viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón sin chimenea.

El 95.19% de los hogares en nuestro municipio enfrentan la carencia de servicios básicos en la vivienda, evidenciando una situación crítica que exige atención inmediata.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San Luis Amatlán, el 81.51% de la población, equivalentes a 3,122 personas, se encuentran inmersos en condiciones de pobreza. Este panorama se desglosa en un 55.78% (2,137 personas) experimentando pobreza moderada y un 25.73% (986 personas) en pobreza extrema. Asimismo, el 93.04% (3,495 personas) de la población subsiste con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y el 70.38% (2,644 personas) se sitúa por debajo de la línea de bienestar mínimo.



Esta realidad afecta especialmente a grupos vulnerables como adultos mayores, mujeres y niños. El alto nivel de rezago social en el municipio subraya la urgencia de implementar mejoras significativas para permitir que todas las personas gocen de una vida de calidad. Es imperativo dirigir nuestros esfuerzos hacia soluciones concretas y efectivas que aborden esta compleja problemática y mejoren sustancialmente las condiciones de vida en San Luis Amatlán.

Rezago Social

Según los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su anexo estadístico de pobreza municipal 2020, la falta de acceso a la seguridad social, los bajos ingresos y la carencia de servicios básicos de vivienda son los Principales desafíos que determinan la situación de pobreza en el Municipio de San Luis Amatlán. Estos desafíos no solo afectan la calidad de vida de la población, sino que también plantean amenazas a la seguridad social de la comunidad en su conjunto.

1. Falta de acceso a la seguridad social:
 - Este indicador, que afecta al 85.36% 3,206 personas de la población, no solo refleja una carencia económica, sino que también representa una vulnerabilidad significativa en términos de seguridad social. La falta de acceso a servicios de salud, pensiones y otros beneficios sociales supone un riesgo para la salud y el bienestar a largo plazo de la comunidad.
2. Población con ingresos más bajos que la línea de bienestar:
 - La situación económica precaria de 3.495 habitantes, que constituye el 93,04% de la población, no solo significa ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, sino que también implica una falta de recursos para afrontar eventualidades médicas y emergencias. Esto resalta la necesidad de políticas que aborden la seguridad económica de la población.
3. Falta de acceso a servicios básicos de vivienda:
 - La privación de servicios básicos de vivienda por parte de 3.575 personas (95,19% de la población) no solo se traduce en condiciones de vida precarias, sino que también afecta la estabilidad y seguridad de los hogares. El acceso a una vivienda adecuada es fundamental para la seguridad y el desarrollo sostenible de la comunidad.

El municipio de San Luis Amatlán enfrenta desafíos socioeconómicos significativos, situándose en posiciones destacadas de marginación a nivel nacional y estatal. Estos desafíos no solo impactan la calidad de vida, sino que también plantean amenazas a la seguridad social. Abordar estos problemas requiere enfoques integrales que promuevan el acceso equitativo a la seguridad social, mejoren los ingresos y garanticen servicios básicos para todos los habitantes del municipio.



Problemática identificada:

Se refleja un alto índice de marginación a nivel estatal afectando la calidad de vida de los habitantes de San Luis Amatlán.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:

Garantizar la reducción de los índices de marginación en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5, 10, 16

Estrategia:

Impulsar el desarrollo equitativo del municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos.
- 1.2.- Apoyar en las necesidades básicas de la población vulnerable.

8.1.2 Alimentación.

Para abordar este tema, se acordó en la mesa temática que es fundamental mejorar el acceso a productos básicos para la población, considerando la importancia de garantizar la alimentación de todos los habitantes de San Luis Amatlán. La participación democrática y el intercambio de ideas en las mesas temáticas permitieron identificar este desafío y proponer soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Además, se supervisa que, a pesar de que en nuestro municipio contamos con productos para el abastecimiento, muchas personas adquieren alimentos a un costo más elevado en otras localidades. También se destacó la práctica del trueque como una estrategia de subsistencia debido a la escasez de recursos. Como resultado, se buscará desarrollar soluciones para fortalecer la economía local y garantizar un acceso más equitativo a alimentos básicos en nuestro municipio.

En la localidad, se practica la siembra de maíz y frijol destinada al autoconsumo; Sin embargo, la producción no es adecuada para cubrir las demandas alimentarias de la población. Por esta razón, los residentes recurren a la tienda Diconsa para abastecerse de productos esenciales, realizando compras que oscilan en promedio entre cuatro toneladas al mes y 200 kg de frijol. Este escenario, en ciertos momentos, impacta no solo en la falta de recursos para obtener alimentos, sino también en la disponibilidad y suficiencia de suministros en la tienda local.



En el ámbito gastronómico, la comida típica de la región se distingue por platos como el mole de guajolote y de pollo, café, atole de maíz, chocolate, tamales, así como el consumo predominante de mezcal entre los habitantes locales. El maguey horneado, resultado de la elaboración del mezcal, también contribuye a la diversidad culinaria de la comunidad.

En la mesa temática, se acordó la necesidad de seguir fortaleciendo el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF), el cual brinda un apoyo alimentario esencial a niñas, niños y mujeres embarazadas. Reconocemos que este servicio es fundamental para nuestra comunidad y debemos asegurar su mantenimiento y mejora como parte integral de nuestro enfoque en el desarrollo comunitario.

De acuerdo a los datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020, se identificó que un 19.49% (equivalente a 744 personas) de la población total de nuestro municipio enfrenta algún grado de carencia en el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, lo cual resalta la importancia de este programa.

En la mesa temática se mencionó que en San Fernando el Aguacate, no hay suficiente espacio para preparar alimentos, lo que deja a los habitantes sin lugares adecuados para comer y cocinar. Esto genera la necesidad urgente de construir un comedor. Del mismo modo, en San Antonio Chiguivana, la falta de un espacio adecuado para preparar alimentos ha causado problemas de salud debido a la falta de higiene en la cocina. La solución propuesta es construir cuartos de cocina para abordar esta situación de manera positiva. Ambas localidades enfrentan desafíos importantes en términos de condiciones para preparar alimentos, lo que resalta la importancia de intervenir y buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Problemática identificada:

No cuentan con espacios apropiados para la preparación de alimentos en el municipio de San Luis Amatlán.

Alimentación

Objetivo Estratégico:

Garantizar espacios adecuados para la preparación de alimentos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 3, 15

Estrategia:

Proporcionar infraestructura para la preparación de alimentos.

Línea de Acción:

1.1.- Construir un comedor público para la preparación de alimentos.

1.2.- Construir cuarto de cocina en el municipio.



8.1.3 Educación.

En el municipio de San Luis Amatlán, los datos proporcionados por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020 revelan un preocupante rezago educativo del 38.6%. Esta situación se refleja en las tasas de asistencia escolar en distintos grupos de edad: el 54.0% de la población de 3 a 5 años, el 96.3% de la población de 6 a 11 años, el 90.4% de la población de 12 a 14 años muestra un compromiso notable con la educación en esos rangos, alcanzando un 90.4% de asistencia escolar.

En San Luis Amatlán existen 4 jardines de niños, 6 primarias generales, 1 secundaria técnica, 2 telesecundarias, también encontramos 12 centros educativos de Conafe clasificados de la siguiente manera: 3 cursos comunitarios de educación preescolar, 7 cursos comunitario de educación primaria y 2 cursos comunitarios educación secundaria.

Sin embargo, surge una inquietud relevante al observar que solo el 29.4% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela. Este indicador señala la necesidad imperante de abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo demográfico en nuestro enfoque educativo.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado	Total
Mujeres	440	1,303	154	16	0	1,913
Hombres	242	1,300	114	23	1	1,680
Total	682	2,603	268	39	1	3,593

Fuente: INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de San Luis Amatlán cuenta con un grado promedio de escolaridad de 5.7, la población en promedio tiene la primaria terminada y un año aproximadamente de secundaria de acuerdo a los datos emitidos por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020, también es importante mencionar que los hombres tienen un grado promedio de escolaridad las mujeres es 5.3 y en los hombres el 6.08%

En las mesas temáticas, se ha llegado a la conclusión unánime de que la educación desempeña un papel crucial en el desarrollo de la población. A pesar de contar con un porcentaje significativo de la población con educación básica, y considerando que una proporción considerable carece de educación formal, se ha subrayado la imperiosa necesidad de introducir programas educativos y de capacitación que impulsen la inclusión y faciliten el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no especifican su nivel educativo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



En el mismo sentido, se ha llegado a la conclusión en la mesa temática sobre la imperiosa necesidad de abordar la problemática del analfabetismo en el municipio, especialmente entre las personas mayores de 15 años.

Localidad	Población	
	Analfabeta	Rezago Educativo
Guetavero	6	13
Yegoveo	7	19
El Tanque (El Sabino)	2	5
Antigual	20	75
Gozachina	1	14
Tanitoni	6	11
Aguacate	22	68
Zagala	7	15
El Laurel [Rancho]	4	11
Guigoza	20	41
Dviongo	9	13
Los Pinos	1	7
Lachigui	8	27
San Antonio Chiguivana	6	19
San Esteban Amatlán	169	445
Yegose	4	17
Nopalera (Guelaxochitl)	25	55
Sitio del Palmar	67	164
Tejocote	15	39
Buenavista	7	26
Chirote	4	10
San Luis Amatlan	156	390
San Isidro Guishe	24	69
Lachiguizo	7	33
Logoche	9	51
Rancho Viejo	1	9
Las Salinas	1	1
El Espino	1	1
Cacalote	1	1
Total	610	1,649

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT235.pdf>



Las estadísticas presentadas revelan que 610 personas en el municipio son analfabetas. Ante esta situación, se ha destacado la importancia crítica de implementar programas específicos de alfabetización y educación para adultos, con un enfoque particular en la reducción del analfabetismo. Es evidente que enfrentamos un rezago educativo que afecta a 1,649 personas, por lo que es fundamental dirigir una atención más intensa a esta cuestión.

Problemática identificada:

En el municipio de San Luis Amatlán cuenta con un alto grado de analfabetismo con 610 personas que no saben leer ni escribir.

Educación

Objetivo Estratégico:

Reducir los índices de analfabetismo en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Disminuir las barreras de acceso a la educación básica.

Línea de Acción:

- 1.1.- Motivar a las personas a participar en los programas de alfabetización.
- 1.2.- Establecer centros de educación comunitaria así como horarios flexibles para garantizar que los adultos participen.

8.1.4 Salud

En este contexto la necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio de San Luis Amatlán. Basándonos en estadísticas que muestran que la mayoría de la población está afiliada al INSABI e IMSS BIENESTAR, resaltamos la importancia de asegurar que estos servicios sean adecuados y accesibles para todos los ciudadanos. Se han acordado acciones específicas para fortalecer la atención médica en la comunidad, demostrando nuestro compromiso con la construcción de soluciones para un sistema de salud más efectivo y accesible, que responda a las voces y necesidades de nuestra comunidad.

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	259	132	0
05-09 años	312	45	0
10-14 años	311	48	0
15-19 años	260	86	0



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



20-24 años	167	52	0
25-29 años	210	42	0
30-34 años	174	50	0
35-39 años	210	31	0
40-44 años	171	38	1
45-49 años	154	53	0
50-54 años	130	35	0
55-59 años	130	37	0
60-64 años	131	60	0
65-69 años	112	43	0
70-74 años	85	26	0
75-79 años	75	19	0
80-84 años	50	19	0
85 años y más	58	13	0
Total	2,999	829	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Sobre la urgente necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. Las inquietudes expresadas por los participantes reflejan la insatisfacción en cuanto a la disponibilidad de médico personal, enfermeras y medicamentos, así como la necesidad de servicios médicos los 7 días de la semana. Desafíos específicos, como la falta de médico personal y la limitación de días de atención en el Centro de Salud de la cabecera municipal, junto con la escasez de atención en las diversas localidades, fueron resaltados.

Como resultado de estos acuerdos, se planteará en las reuniones para la elaboración del plan municipal de Desarrollo la imperativa necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. En este contexto, hemos concluido que la escasez de servicios médicos obliga a la población a recurrir a Miahuatlán, dificultando el acceso en situaciones de emergencia. Este escenario representa un riesgo significativo para casos como embarazos de alto riesgo, heridas o accidentes, ya que las personas corren el peligro de perder la vida por la falta de servicios médicos en la comunidad.

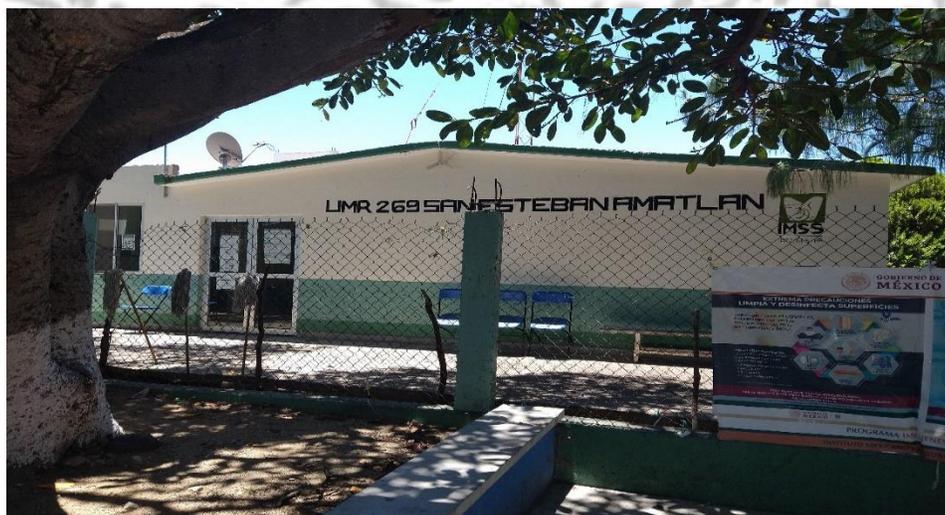


Ambulancia del centro de salud de San Luis Amatlán

Es esencial destacar la urgente necesidad de renovar la ambulancia municipal, que actualmente se encuentra en malas condiciones debido a su abandono prolongado y reparaciones extensas. La gestión de una nueva ambulancia es crucial para garantizar el traslado efectivo de pacientes que lo requieran.

En las mesas temáticas, la comunidad ha expresado una profunda inquietud por la falta de médicos, enfermeras y medicamentos en el municipio, lo que ha resultado en una atención médica insuficiente para los residentes. La distancia entre nuestro municipio y la ciudad capital agrava estas dificultades, especialmente en casos críticos donde los traslados son complicados.

A pesar de la expansión de la afiliación a los servicios de salud, más de la mitad de la población sigue enfrentando desafíos significativos. Por lo tanto, es imperativo implementar mejoras en la calidad de los servicios de salud para garantizar una atención de calidad y prevenir pérdidas humanas debidas a la atención inadecuada o tardía.



Unidad Médica Rural de San Luis Amatlán.



La unidad médica requiere darle mantenimiento para su funcionalidad, derivado a los años de servicio ya lo requiere.

En la mesa temática se comentó que el dispensario de salud en la comunidad de Guigoza se encuentra en condiciones precarias, afectando la calidad de la atención médica disponible. Esta situación conlleva una deficiencia en la atención, especialmente durante situaciones críticas como enfermedades de alto riesgo, epidemias o pandemias, lo que evidencia la necesidad urgente de rehabilitar el dispensario médico para garantizar una atención médica adecuada y oportuna.

Así mismo, las personas de la cabecera municipal de San Luis Amatlán comentaron que la ambulancia municipal se encuentra en malas condiciones, debido al abandono prolongado y sus reparaciones son muy costosas, lo que no se puede realizar el traslado de pacientes. La urgente necesidad de renovar la ambulancia es evidente para asegurar un servicio de transporte médico eficiente para quienes lo requieran.

Problemática identificada:

Los servicios de salud son insuficientes en San Luis Amatlán al carecer de infraestructura, así como de equipo de traslado.

Salud

Objetivo Estratégico:

Garantizar de manera eficiente los servicios de salud.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030.

ODS 3

Estrategia 1:

Rehabilitar la infraestructura del sector salud.

Línea de Acción:

1.1.- Rehabilitar la infraestructura del dispensario médico.

1.2.- Realizar una mejora en los espacios de salud.

Estrategia 2:

Contar con una ambulancia en buen estado en la unidad médica.

Línea de Acción:

2.1.- Adquirir una ambulancia para la cabecera municipal.

2.2.- Gestionar ambulancias para los centros de salud del municipio.



8.1.5 Deporte

En San Luis Amatlán, la importancia del deporte ha sido relegada, a pesar de sus beneficios evidentes para la salud y la promoción de una cultura positiva. aumentando así el riesgo de enfermedades no transmisibles. Este panorama se replica en nuestro municipio, donde la escasa práctica de actividades físicas contribuye al sedentarismo. Es imperativo reconocer el papel fundamental de la cultura física y el deporte en todas las etapas de la vida, ya que promueven un desarrollo saludable y contribuyen al bienestar físico y la mejora de la salud.

Además, es importante destacar que la falta de actividad física no solo afecta la salud individual, sino que también tiene un impacto negativo en la comunidad en su conjunto. La falta de participación en deportes y actividades físicas limita las oportunidades de socialización y construcción de relaciones positivas. Al fomentar la práctica regular de deportes, podemos fortalecer los lazos entre los residentes de San Luis Amatlán y promover un sentido de pertenencia y colaboración.

Otro aspecto relevante es el impacto económico que puede tener la promoción del deporte en nuestra comunidad. La organización de eventos deportivos, la construcción de instalaciones adecuadas y la promoción de actividades físicas pueden atraer turismo y generar empleo local. Esto contribuiría a dinamizar la economía de San Luis Amatlán y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, es crucial que tomemos conciencia de la importancia del deporte y la actividad física en nuestra comunidad. Debemos fomentar su práctica y promover programas que faciliten el acceso a estas actividades para todas las personas, independientemente de su edad o condición física. Al hacerlo, estaremos invirtiendo en nuestro bienestar individual y colectivo, y construyendo una comunidad más saludable y próspera.

Impulsar la práctica regular de actividades deportivas se convierte en una prioridad, especialmente para que personas de todas las edades disfruten de los beneficios de la actividad física a lo largo de su vida. El interés en adoptar hábitos saludables, como la actividad física, impacta positivamente en la calidad de vida.

En consonancia con la tradición de realizar torneos relámpago durante la feria anual, los cuales atraen equipos de diversas regiones, estos eventos no solo enriquecen nuestra celebración, sino que también fomentan la participación comunitaria. Para fortalecer esta dinámica y satisfacer las necesidades deportivas de la población, se vuelve esencial la construcción de un espacio multideportivo en San Isidro Guishe. Este proyecto no solo mejoraría la oferta deportiva, sino que también contribuiría significativamente al desarrollo recreativo y social de la comunidad.



Problemática identificada:

El espacio multideportivo no cuenta con techado para las actividades físicas, así como las reuniones de la población.

Deporte

Objetivo Estratégico:

Garantizar espacios seguros para la práctica deportiva.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia:

Generar espacios apropiados para la práctica del deporte.

Línea de Acción:

1.1.- Construir un techado en el multideportivo.

1.2.- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura deportiva.

8.1.6 Cultura y Artes

Se consideró la cultura no solo como una parte integral de nuestra identidad, sino también como un motor de desarrollo y cohesión social. Esto se basó en un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas compartidas durante la mesa temática, que reflejaron una comprensión más profunda de la cultura como un activo valioso para el municipio.

Reseña Histórica

El término azteca "Amatlán" significa "Lugar de los Amates", utilizado por los comerciantes de Tenoxtitlán. Este lugar contaba con un mercado de ámate o papel que los indígenas utilizaban para su escritura, obtenido de las pencas de maguey. Los dominicos fueron los primeros en intentar cambiar el patrón de asentamientos extremadamente dispersos. Los indígenas de la antigua "Quiatila" habitaban en la sierra hacia el lado este, pero fueron desplazados por los españoles y reasentados en el lugar actual en el año 1580. El nombre de San Luis se debe al santo patrono venerado en la comunidad, "SAN LUIS REY", cuya festividad se celebra el 25 de agosto. Aunque no se tiene registro de la fecha de fundación del pueblo, se conoce el origen del nombre San Luis Amatlán. Leyenda Hace mucho tiempo, en los límites de las comunidades El Palmar y San Luis Amatlán, apareció una figura de bronce de más de un metro de altura que representaba a un rey de Francia, Luis. La figura tenía un pie dentro del territorio de El Palmar y otro en San Luis. Los habitantes de El Palmar encontraron la figura y la llevaron a su pueblo. Se cree que, durante la conquista, los españoles olvidaron o perdieron esta figura en los alrededores. Cuando los habitantes de El Palmar trasladaron la figura y la colocaron en su pueblo, extrañamente



desapareció. Luego, la figura volvió a aparecer exactamente en el lugar donde había sido encontrada anteriormente. Se pensó de inmediato que la figura no quería permanecer en El Palmar y que deseaba estar en San Luis Amatlán. Esta figura es la que le dio el nombre al pueblo, combinando los nombres Amatlán, tierra de Amates, y San Luis.

San Esteban Amatlán es un pueblo y municipalidad en el Distrito de Miahuatlán. El nombre significa "lugar del árbol de papel" en mexicano. Etimológicamente, está compuesto por "Amatl", que significa higo montés o amate, y "tlán", que significa lugar de. En zapoteco, se le conoce como Cuatila, que significa Tierra de los combates. También ha sido conocido como Guitogue, que significa Río de cañas. La etimología de Guitogue se deriva de "Guito", que significa caña, y "juego río". El fundador de San Esteban Amatlán se llamó Cochicahuala, que en castellano significa "El que pelea de noche".

El Sitio del Palmar es una comunidad donde se encuentra un grupo de personas conocido como "Los Cuerudos" debido a su vestimenta distintiva. Estos individuos se dieron a conocer durante la batalla contra los franceses, liderados por el General Porfirio Díaz Mori, en la que demostraron valentía y amor por su tierra, estado y país. Los Cuerudos son personas de carácter fuerte y decidido en sus decisiones. Su nombre proviene de la vestimenta que utilizan a diario en el campo, la cual está hecha de piel de venado y es resistente a las condiciones climáticas adversas. Después de la victoria en la batalla de Miahuatlán, este grupo se consolidó en la región y se unió como soldados en la Revolución Mexicana. Siempre estuvieron dispuestos y sin temor a los enfrentamientos, con el objetivo de proteger a su comunidad.

Religión

A continuación, se describen los diferentes tipos de religión y el porcentaje de la población que profesa cada una de ellas. Estos datos se obtuvieron de los representantes de las iglesias y autoridades locales.

Los comentarios surgidos en los talleres participativos, se puede observar que, de la población total del municipio, el 98.28% practica la religión católica, el 1.27% se identifica con alguna otra denominación y el 0.45% se considera ateo, no creyente o sin religión.

Figura 2. Imagen del Santo patrón San Luis Rey



En los talleres participativos, los ciudadanos expresaron esta situación, señalando que la mayoría de la población es católica. Es relevante mencionar que el templo de San Luis Beltrán presenta varias grietas en su bóveda, lo que hace que el espacio religioso sea un poco inseguro debido a los daños en su infraestructura. Es importante prestarle más atención e invertir recursos para mejorar su bóveda y así contar con un espacio seguro.

Figura 3. Bóveda del templo católico de San Luis Rey





Se hace mención en la mesa temática que el templo de San Luis Amatlán es muy antigua, que se desconoce la fecha exacta de su fundación. Destacaron que esta iglesia ha sido testigo de innumerables eventos históricos a lo largo de los años, lo que la convierte en un verdadero tesoro cultural. Sin embargo, mencionan que lamentablemente, el templo ha sufrido daños significativos en su bóveda debido a los recurrentes temblores que han sacudido la región en los últimos años. Estas fracturas en la bóveda son un recordatorio constante de la fragilidad de nuestra arquitectura histórica y han generado preocupación e inseguridad entre las personas que acuden al templo para profesar su fe y participar en los actos piadosos.

Por otro lado, en la mesa temática los habitantes de San Esteban Amatlán, manifiestan que se encuentra otro templo católico que data del Siglo XVI y que también ha sufrido las consecuencias de los desastres naturales. Un devastador terremoto ocurrido hace unos años dejó a esta iglesia en malas condiciones, poniendo en riesgo su valor histórico y espiritual para la comunidad. Es fundamental tomar medidas urgentes para llevar a cabo una exhaustiva restauración que permita preservar no solo su estructura física, sino también su significado cultural y religioso.

Costumbres y tradiciones

La fiesta principal de San Luis Amatlán se lleva a cabo los días 23, 24, 25 y 26 de agosto en honor a su Santo Patrón. Durante este evento se celebran bailes, juegos deportivos y deliciosas comidas. Los músicos del pueblo, conocidos como los tejamaniles, interpretan sones tradicionales como "el panadero", "el jarabe de San Luis", "el palomo", "el guajolote" y "los parabienes" utilizando principalmente la guitarra, el tololoche, el violín y el cajón. Algunos de estos bailes se realizan durante la fiesta del Santo Patrón, en los fandangos y en los bautizos. Según la gente, hace algunos años existía una banda de música tradicional en la comunidad, pero actualmente ha desaparecido. Sin embargo, hay grupos musicales organizados que tocan en eventos sociales tanto dentro como fuera del municipio.

Además, se celebran otras tradiciones como el Día de Muertos, en el que se tiene la costumbre de recibir a los difuntos el 1 de noviembre. Para ello, se prepara un altar con alimentos y bebidas que solían disfrutar cuando estaban vivos. Durante las celebraciones populares, se realizan danzas como la del palomo y el guajolote. También se llevan a cabo las posadas, que comienzan el 16 de diciembre y terminan el 24 de diciembre, así como la Semana Santa.

Problemática identificada:

Los Templos católicos de San Luis Amatlán presentan fracturas en las bóvedas lo que genera un peligro para las personas.



Cultura y artes

Objetivo Estratégico:

Garantizar espacios seguros para los cultos religiosos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5

Estrategia:

Realizar la restauración de la infraestructura de los templos .

Línea de Acción:

- 1.1.- Gestionar la evaluación de la estructura de los templos católicos.
- 1.2.- Tramitar recursos para restaurar los templos católicos del municipio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE I Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Aguacate	No cuentan con espacios apropiados para la preparación de alimentos.	Garantizar espacios adecuados para la preparación de alimentos.	Proporcionar infraestructura para la preparación de alimentos.	Construir un comedor público para la preparación de alimentos.	CONSTRUCCION DE COMEDOR PUBLICO EN EL NUCLEO RURAL SAN FERNANDO EL AGUACATE	16.55828000	96.48977300	Presidente Municipal, Regidora de Obras y representante del nucleo rural	2023	500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	156	Acción construido s/1 acción programado*100
San Antonio Chiguivana	No cuentan con espacios apropiados para la preparación de alimentos.	Garantizar espacios adecuados para la preparación de alimentos.	Proporcionar infraestructura para la preparación de alimentos.	Invertir en la construcción de infraestructura para el cuarto de cocina.	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN LA AGENCIA DE CHIGUIVANA	16.41546000	96.43553000	Presidente Municipal, Regidora de Obras y la agencia municipal	2023	1,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	12 Acciones	54	Acción construido s/12 acción programado*100

EJE I Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Rancheria de Guigoza	Los servicios de salud son insuficientes en San Luis Amatlán al carecer de infraestructura, así como de equipo de traslado.	Garantizar de manera eficiente los servicios de salud.	Rehabilitar la infraestructura del sector salud.	Rehabilitar la infraestructura del dispensario médico.	REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA RANCHERIA DE GUIGOZA	16.50251200	96.49904400	Presidente Municipal, Regidora de salud y la rancheria	2024	300,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	96	Acción construido s/1 acción programado*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

San Luis Amatlán	Los servicios de salud son insuficientes en San Luis Amatlán al carecer de infraestructura, así como de equipo de traslado.	Garantizar los servicios de salud de manera eficiente en el municipio.	Contar con una ambulancia en buen estado en la unidad médica.	Adquirir una ambulancia para la cabecera municipal.	Adquisición de una ambulancia para la cabecera municipal	16.502512000000	96.499044000000	Presidente Municipal, Regidora de salud y comité de salud	2024	1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	852	Acción construido s/1 acción programado*100
------------------	---	--	---	---	--	-----------------	-----------------	---	------	--------------	---------------------------------	----------	-----	---

EJE I Deporte.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro Guishe	El espacio multideportivo no cuenta con techado para las actividades físicas, así como las reuniones de la población.	Garantizar espacios seguros para la práctica deportiva.	Generar espacios apropiados para la práctica del deporte.	Construir un techado en el multideportivo.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS PARA LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN ISIDRO GUI SHE	16.367037000000	96.528653000000	Presidente Municipal, cabildo municipal y agencia municipal	2023	1,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	180 M2	166	Metros cuadrados Construido s/180 metros cuadrado Programados*100

EJE I Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Luis Amatlán	Los Templos católicos de San Luis Amatlán presentan fracturas en las bóvedas lo que genera un peligro para las personas.	Garantizar espacios seguros para los cultos religiosos.	Realizar la restauración de la infraestructura de los templos.	Tramitar recursos para restaurar los templos católicos del municipio.	Restaurar los templos catolicos del municipio	16.502512000000	96.499044000000	Presidente Municipal, regidora de obras, comités de la Iglesia de San Luis Amatlán y San Esteban Amatlán	2024	7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	1,850	Acción construido s/1 acción programado*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE II

**SAN LUIS AMATLÁN
HONESTO, CERCANO Y
TRANSPARENTE.**



8.2. EJE II. San Luis Amatlán Honesto, cercano y transparente.

8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Se hizo hincapié en que la corrupción puede adoptar diversas formas, algunas de las cuales resultan difíciles de regular o sancionar, como el favoritismo o el tráfico de influencias en las instancias gubernamentales. También se vinculó con la falta de ética en los procedimientos y las actitudes negativas de los funcionarios públicos hacia la sociedad.

Durante la sesión de la mesa temática, los miembros del cabildo resaltaron la importancia de prevenir la corrupción en el municipio, haciendo especial énfasis en la necesidad de promover la rendición de cuentas en relación con los recursos asignados.

Conscientes de que es necesario implementar medidas concretas para restaurar la confianza de los ciudadanos, se reconoce la pérdida de confianza en la administración y gestión de los recursos debido a malas prácticas financieras. Se subrayó la importancia de que la comunidad conozca con transparencia y rendición de cuentas el destino y la aplicación de los recursos transferidos a la hacienda municipal.

Como municipio, reconocemos la necesidad de implementar medidas concretas para restaurar la confianza de nuestros ciudadanos, la cual se ha visto afectada debido a la falta de transparencia en la administración y gestión de los recursos públicos. Esta pérdida de confianza ha sido agravada por la mala gestión financiera, que ha llevado al aumento de los costos en diversos proyectos. Entendemos la importancia de que nuestros conciudadanos estén plenamente informados sobre el destino y la aplicación de los recursos transferidos a la hacienda municipal, abogando por la transparencia y la rendición de cuentas.

Se destaca que, para garantizar la transparencia en el uso de los recursos municipales, es una obligación realizar informes trimestrales ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conocida como ASFE OAXACA, detallando el ejercicio de los recursos en cada trimestre.

Como municipio, también asumimos la responsabilidad de presentar informes a nivel federal. Esto implica reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos). Asimismo, la Secretaría de Bienestar cuenta con un portal llamado MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo), una herramienta que registra de manera sistematizada proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales. El municipio tiene la obligación de cargar



información sobre las obras ejecutadas trimestralmente en esta plataforma, como parte de una gestión transparente y responsable de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Problemática identificada:

No se proporciona información del manejo de los recursos económicos del municipio.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:

Garantizar que los recursos se administres de manera correcta.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Informar a la comunidad el manejo apropiado de los recursos públicos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar informes anuales para dar a conocer el manejo del recurso.
- 1.2.- Capacitar al cabildo para realizar sus actividades para evitar caer en la corrupción.

8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Los recursos financieros en el marco del sistema hacendario municipal se rigen por un conjunto de normas legales y administrativas que regulan la recaudación y el destino de los recursos públicos. Según el art. 115, frac. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen la responsabilidad de administrar libremente su hacienda, que incluye su patrimonio, contribuciones e ingresos, participaciones federales, aportaciones e ingresos extraordinarios.

En nuestras conversaciones en la mesa temática, hemos alcanzado acuerdos fundamentales en relación con los ingresos propios y los impuestos municipales. Estos acuerdos se centran en la necesidad de mejorar la recaudación de impuestos y la gestión de recursos para abordar las limitaciones financieras del municipio. Reconocemos que la recaudación de impuestos es insuficiente debido a la falta de conciencia ciudadana ya la capacidad limitada de las personas para cumplir con sus obligaciones legales, especialmente en un contexto de escasez de empleo.

En este sentido, hemos decidido tomar medidas para aumentar la conciencia ciudadana y mejorar la gestión de los ingresos municipales. Esto se realizará con el objetivo de asegurar una asignación más efectiva de los recursos, priorizando obras debidamente justificadas y respondiendo a las necesidades más apremiantes de la comunidad.



Durante los talleres participativos y mesa temática, se ha llegado a un consenso en cuanto a la importancia de que el municipio de San Luis Amatlán establezca mecanismos jurídicos e institucionales que faciliten el acceso a la información pública y promuevan la creación de bases de datos abiertas. Estos mecanismos no solo ayudarán a garantizar la transparencia en la gestión pública, sino que también permitirán a los ciudadanos tener un mayor control sobre las decisiones que afectan sus vidas.

En este sentido, es fundamental destacar que, si bien se reconoce la importancia de facilitar el acceso a la información, también es necesario tomar en consideración ciertos límites y restricciones. Por ejemplo, se debe proteger la privacidad de los datos personales, así como considerar razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, salud pública y los derechos de terceros. Es importante encontrar un equilibrio entre la transparencia y la protección de los derechos individuales.

Además, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, se ha tomado la decisión de que la autoridad municipal llevará a cabo rendiciones de cuentas de forma constante, en lugar de esperar hasta el final de su período de gestión. Esta medida permitirá a la comunidad evaluar el desempeño de las autoridades de manera continua, identificar áreas de mejora específicas y, en última instancia, fortalecer la confianza ciudadana en la administración local. Al mantener un diálogo abierto y transparente con los ciudadanos, se fomentará una mayor participación y se podrán tomar decisiones más informadas y consensuadas.

Se ha establecido la necesidad de implementar mecanismos jurídicos e institucionales que promuevan la transparencia y el acceso a la información pública en el municipio. Al mismo tiempo, se ha reconocido la importancia de establecer límites y salvaguardar la protección de la privacidad y los derechos individuales. Mediante la realización de rendiciones de cuentas constantes, se busca fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de la gestión municipal.

Problemática identificada:

No se obtienen suficientes ingresos municipales impidiendo con esto el aumento de las obras municipales.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Garantizar la transparencia de los recursos asignados al municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16



Estrategia:

Fomentar la recaudación de ingresos propios para administrar recursos de manera eficiente.

Línea de Acción:

- 1.1.- Fortalecer los mecanismos de recaudación de ingresos municipales.
- 1.2.- Aplicar las reglas de la Secretaría de Bienestar para la comprobación de recursos.

8.2.3 Gobierno Austero.

En el marco de nuestra mesa temática sobre un gobierno austero, reconocemos que las finanzas públicas son esenciales para la planificación de actividades, la ejecución de proyectos y la prestación de servicios, impulsando así la dinámica económica municipal. Además, es importante mencionar que una gestión adecuada de los recursos financieros contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad.

La recaudación de ingresos se erige como un elemento crucial para estos propósitos. Es a través de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones que se obtienen los recursos necesarios para llevar a cabo las diferentes iniciativas y proyectos del municipio. Estos recursos, a su vez, se distribuyen de manera estratégica para maximizar su impacto en el bienestar de la comunidad.

Enfocándonos en los recursos del ramo 28 y 33, donde los del ramo 33 están asignados a objetivos específicos con gastos condicionados, dentro de esta categoría, destacan el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), ambos ejercidos directamente por el municipio. Estos fondos representan una oportunidad para impulsar el desarrollo de infraestructuras y fortalecer las capacidades del municipio en diversos aspectos.

Exploramos las cifras detalladas en la siguiente tabla, que representa los montos asignados a cada uno de estos fondos para los años 2021, 2022 y 2023, en periodos anuales. Estos montos reflejan el compromiso del municipio en invertir de manera estratégica en el desarrollo y bienestar de la comunidad, garantizando así un futuro próspero para todos los ciudadanos.



RAMO 28

AÑO	MONTO
2021	5,046,452
2022	5,542,400
2023	5,902,027

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

RAMO 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2021	10,635,496.00	2,541,538.50
2022	10,297,338.00	2,851,174.05
2023	11,643,699.00	3,426,809.38

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

En el contexto de un gobierno austero, es vital comprender que los ingresos municipales se estructuran a través de la tesorería, basándose en todos los recursos monetarios recibidos por el municipio mediante el cobro de conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. El ayuntamiento utiliza instrumentos jurídicos que le otorgan las facultades necesarias para cada uno de los conceptos, incluyendo impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, que se clasifican como ingresos ordinarios.

Cada noviembre, se presenta al Congreso del Estado una iniciativa de ley de ingresos para el año siguiente, que, una vez aprobada por el congreso, se convierte en ley. Es importante destacar que, para obtener ingresos adicionales de manera eventual, el municipio recurre a "ingresos extraordinarios" cuando debe hacer frente a gastos imprevistos. Actualmente, el municipio no tiene deudas con instituciones de crédito ni dependencias gubernamentales en este contexto.

Los egresos municipales constituyen un programa anual de gastos, permitiendo al ayuntamiento prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Este programa también garantiza un control estricto de los gastos, promoviendo una gestión adecuada y honesta de los fondos financieros del municipio. Además, se presenta como un documento normativo que guía a la tesorería municipal, especificando los gastos y pagos que deben realizarse, evitando posibles faltas graves.



El incumplimiento de los requisitos establecidos por las dependencias para el uso de los fondos federales puede resultar en una auditoría llevada a cabo por las autoridades competentes. Asimismo, la falta de orientación al no contar con un plan de desarrollo adecuado puede dar lugar a acciones ineficientes y una mala inversión de los recursos asignados. Es importante tener en cuenta estas consideraciones para asegurar un uso adecuado y eficiente de los recursos federales asignados.

La carencia de estudios y proyectos arquitectónicos, supervisión de obras, y la ausencia de un programa de desarrollo institucional municipal para el ejercicio 2023, impiden solventar ante la auditoría superior de las obras realizadas en ese período, resultando en la pérdida del enfoque municipal y la incapacidad de aprovechar al máximo los recursos.

Problemática identificada:

Se carece de personal en el cabildo que supervise las obras de acuerdo a los lineamientos, así como realizar mejoras en el ayuntamiento.

Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:

Garantizar la comprobación efectiva de los fondos federales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Realizar la comprobación de las obras del municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento.
- 1.2.- Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.

8.2.4 Trámites y servicios.

En el municipio de San Luis Amatlán resalta la necesidad de una autoridad municipal que brinde una atención adecuada a la ciudadanía. Como respuesta a este llamado, el municipio ha decidido asegurar la atención equitativa para todos los ciudadanos, evitando que alguien quede rezagado o excluido. En este sentido, hemos acordado la implementación de políticas públicas eficientes que aborden las necesidades prioritarias de la población, haciendo hincapié en la participación ciudadana y la consideración de las demandas sociales.



Además, es importante destacar que la coordinación efectiva entre instituciones es fundamental para lograr un funcionamiento óptimo. Por lo tanto, la autoridad se compromete a trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes para la implementación eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esta colaboración permitirá fortalecer las relaciones entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

Sin embargo, hemos identificado que la falta de experiencia y conocimiento de los funcionarios públicos ha generado desorganización interna en la administración municipal, dejando áreas desatendidas. Para abordar esta problemática, es crucial buscar mejoras tanto para la cabecera municipal como para sus agencias. Esto implicará la implementación de estrategias y acciones que promuevan un gobierno eficiente y comprometido con el bienestar de la población.

Es importante mencionar que, a pesar de recibir recursos de la federación, tanto del ramo 28 como del fondo III y IV del ramo 33, reconocemos que estos no son suficientes para cubrir todas las necesidades y mejoras requeridas por el municipio. Por lo tanto, hemos acordado la importancia de realizar gestiones con diversas dependencias, ya sean estatales, federales, públicas o privadas, con el objetivo de obtener recursos adicionales. Estas gestiones serán fundamentales para poder llevar a cabo proyectos y acciones que beneficien a nuestra comunidad.

Es evidente que en nuestro municipio requiere mejorar la coordinación entre los servidores públicos. Esta falta de consistencia ha demostrado ser una carencia en la eficiencia y efectividad de las labores municipales. Por lo tanto, es crucial corregir esta situación, garantizar una mayor coordinación en beneficio de todos los ciudadanos.

Problemática identificada:

La falta una adecuada coordinación para mejorar el funcionamiento de los integrantes del cabildo.

Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Garantizar una coordinación de manera eficiente del cabildo.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Promover la adopción de buenas prácticas para proporcionar un buen servicio.



Línea de Acción:

- 1.1.- Capacitar al cabildo municipal para enfocar la promoción de buenas prácticas administrativas
- 1.2.- Fortalecer el control interno en todas las áreas del cabildo municipal.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE II Gobierno Austero.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Luis Amatlán	Se carece de personal en el cabildo que supervise las obras de acuerdo a los lineamientos, así como realizar mejoras en el ayuntamiento.	Garantizar la comprobación efectiva de los fondos federales.	Realizar comprobación de las obras del municipio.	Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.	3% Gastos Indirectos	16.3896310	96.4966730	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	349,310.97	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	852	Gasto realizados /1 Gasto programados*100
San Luis Amatlán	Se carece de personal en el cabildo que supervise las obras de acuerdo a los lineamientos, así como realizar mejoras en el ayuntamiento.	Garantizar la comprobación efectiva de los fondos federales.	Realizar comprobación de las obras del municipio.	Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	16.3896310	96.4966730	Presidente Municipal y cabildo	2023	232,873.98	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	852	Acción realizado/ 1 Acción programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE III

SAN LUIS AMATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.



8.3 Eje III. San Luis Amatlán con Seguridad y Justicia

8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

El compromiso de la autoridad municipal de tomar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de la población, con el objetivo de convertirse en un municipio donde prevalezca la tranquilidad y el bienestar para las familias locales. El síndico municipal asume la responsabilidad directa de asegurar la justicia, liderando estas acciones según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estos acuerdos buscan fortalecer la seguridad y el bienestar, garantizando el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y asegurando que la autoridad municipal desempeñe un papel activo en la protección de los derechos y la tranquilidad de la comunidad.

No obstante, en nuestro municipio, la policía municipal, conformada por ocho miembros encargados de mantener el orden, enfrenta desafíos significativos. A pesar de recibir una pequeña gratificación durante su servicio, carecen de uniformes, equipo básico y radios portátiles de comunicación. Además, es esencial proporcionar patrullas para facilitar sus desplazamientos necesarios y fortalecer así la capacidad de respuesta y eficacia de la policía municipal.

Principio del formulario

Es de suma importancia que pongamos un enfoque prioritario en la constante capacitación de nuestros policías municipales, con el objetivo de fortalecer tanto sus habilidades físicas como intelectuales, y promover la profesionalización del servicio que brindan. Esta medida es esencial para garantizar el respeto a los derechos humanos y legales tanto de las víctimas como de los perpetradores que son atendidos por nuestra policía municipal. Sin embargo, debido a las limitaciones existentes, actualmente nuestros policías realizan recorridos a pie en el territorio municipal únicamente de manera quincenal o mensual.

A pesar de haber recibido recursos limitados del fondo IV del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, específicamente \$3,426,809.38, destinados al equipamiento de nuestras fuerzas policiales y a garantizar la seguridad pública, es necesario que también invirtamos en mejorar el sistema de alumbrado público. En la actualidad, solo el 85% de las calles en la cabecera municipal y en las Agencias cuentan con alumbrado, lo cual contribuye a aumentar la inseguridad entre la población. Por lo tanto, es imprescindible destinar parte de los recursos mencionados a mejorar la iluminación de las vías públicas, con el fin de incrementar la sensación de seguridad y proteger a nuestros ciudadanos.



Problemática identificada:

No se cuenta con policías certificados para brindar una mejor seguridad en el municipio.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Garantizar la certificación de los policías municipales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Contar con policías capacitados para brindar seguridad en el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar talleres de capacitación periódicos para las policías municipales.
- 1.2.- Tramitar la certificación de los policías del municipio.

8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La información cualitativa sobre gobernabilidad, obtenida de la participación democrática en la mesa temática, destaca la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía para lograr un equilibrio entre las demandas y respuestas del gobierno actual. El objetivo es definir y mejorar las características de un buen gobierno.

La relación con los derechos humanos, es esencial interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además, se destaca la responsabilidad del estado en prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte integral de su función.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma u cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.

En la reunión de la mesa temática, se concluyó que los derechos humanos abarcan tanto derechos como obligaciones, identificando tres dimensiones fundamentales. La primera es la obligación de respetar, que implica que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos. La segunda es la obligación de



proteger, que exige medidas efectivas para prevenir abusos de derechos humanos. La tercera es la obligación de cumplir, que establece la adopción de medidas proactivas para facilitar el pleno disfrute de los derechos humanos. Estas obligaciones son esenciales para garantizar un entorno donde los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos de manera efectiva.

Durante el taller para el plan municipal de desarrollo, se constató que muchos participantes solo mencionaron ciertos derechos constitucionales, como la libertad de expresión y de creencia religiosa. Como municipio, se buscará inculcar el respeto a los derechos humanos, destacando su amplitud, que incluye la libertad laboral, elección de carrera, crianza de hijos, libre circulación, trabajo con remuneración justa, sin acosos, abusos o amenazas de despido arbitrario, e incluso el derecho al descanso.

Problemática identificada:

La mayoría de las personas en el municipio desconocen sus derechos humanos.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:

Garantizar el respeto de los derechos humanos en la comunidad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Promover el cumplimiento de los derechos humanos que tiene la ciudadanía.

Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar jornadas de conocimientos de los derechos humanos.
- 1.2.- Organizar campañas de concientización sobre derechos humanos.

8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

Se destacó la importancia de abordar el agotamiento de los recursos naturales y los cada vez más evidentes impactos climáticos. Se hizo hincapié en la necesidad de centrarnos en la prevención y protección contra desastres naturales. En las mesas temáticas relacionadas con la disminución de la vulnerabilidad de la sociedad ante desastres naturales y la concienciación sobre los riesgos climáticos, se han alcanzado compromisos significativos:

Contribuir a la Reducción de Vulnerabilidad: Como municipio, nos comprometemos a respaldar acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la sociedad frente a eventos climáticos y reviertan los impactos negativos generados por la



actividad humana. Esto refleja un consenso en la mesa temática sobre la importancia de abordar este desafío.

Adoptar el Protocolo de Alerta Rápida de las Naciones Unidas: Asumimos el compromiso de seguir el protocolo establecido por las Naciones Unidas a corto plazo para implementar un sistema de alerta temprana. Esta decisión refleja una clara orientación hacia la acción, en línea con las discusiones en las mesas temáticas sobre la necesidad de contar con mecanismos efectivos de alerta anticipada.

Concientización sobre los riesgos climáticos: Se reconoce la importancia fundamental de concientizar a los ciudadanos sobre los diversos riesgos asociados a eventos climáticos extremos, tales como lluvias intensas, huracanes, heladas o vientos fuertes. Esta premisa refleja un amplio consenso dentro de la mesa temática, en la cual se ha llegado a la conclusión unánime de que es crucial educar a la población acerca de los peligros climáticos y su impacto potencial en la comunidad y en la producción agrícola.

Es importante destacar que, hasta el momento, nuestro municipio no cuenta con un comité de protección civil debidamente establecido, lo cual se presenta como una situación de suma urgencia. Es imperativo que se establezca un comité de protección civil de manera inmediata, con el objetivo de prevenir y actuar de manera eficiente frente a posibles contingencias o desastres, ya sean de origen humano o natural.

En el caso específico de nuestro municipio, San Luis Amatlán, uno de nuestros principales propósitos es contar con un equipo de protección civil altamente capacitado, el cual esté plenamente capacitado para identificar y evaluar situaciones potencialmente riesgosas que puedan poner en peligro la integridad física de nuestros ciudadanos. De esta manera, se busca garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante cualquier evento adverso que pueda afectar nuestra comunidad.

Problemática identifi

Al no contar con un equipo de protección civil en el municipio de San Luis Amatlán pone en riesgo la seguridad de las personas.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Garantizar la implementación de un equipo de protección civil.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11



Estrategia:

Incorporar el equipo de protección civil para prevenir situaciones de emergencia.

Línea de Acción:

1.1.- Integrar un Comité de Protección Civil en el municipio.

1.2.- Realizar simulacros periódicos para entrenar al Comité en la aplicación de los protocolos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Luis Amatlán	No se cuenta con policías certificados para brindar una mejor seguridad en el municipio.	Garantizar la certificación de los policías municipales.	Contar con policías capacitados para brindar seguridad en el municipio.	Tramitar la certificación de los policías del municipio.	Certificación de los policías del municipio	16.3896310	96.496673	Presidente Municipal y síndico municipal	2024	400,000.00	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	1 Proyecto	3,829	Proyectos construidos /1 proyecto programado *100



EJE IV

SAN LUIS AMATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECÓNOMICO.



8.4. Eje IV. San Luis Amatlán con crecimiento y desarrollo económico.

8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el municipio de San Luis Amatlán se realizó un análisis detallado de las actividades económicas y productivas, con un enfoque específico en fomentar un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente en nuestra comunidad. Este enfoque estratégico se vincula directamente con los procesos de producción locales y busca identificar oportunidades para impulsar la prosperidad económica de manera equitativa.

En la matriz de riesgos y problemas, se subrayó la necesidad de identificar y superar los obstáculos que actualmente obstaculizan la producción de bienes y servicios en nuestro municipio. Este enfoque cualitativo busca no solo mejorar la eficiencia económica, sino también garantizar la satisfacción de las necesidades de la población en el contexto de la economía local.

Los acuerdos alcanzados en las mesas temáticas relacionadas con el análisis de las actividades económicas y productivas reflejan un compromiso con el crecimiento y desarrollo sostenible:

1. Análisis de Temas Económicos:
 - Se ha acordado realizar un análisis exhaustivo de las actividades económicas y productivas en la comunidad. Este acuerdo resalta la importancia atribuida a comprender las dinámicas económicas locales para impulsar un crecimiento informado y sostenible.
2. Identificación de obstáculos:
 - Se ha acordado identificar los obstáculos que limitan la producción de bienes y servicios en la comunidad, afectando la satisfacción de las necesidades de la población. Este acuerdo refleja la voluntad de abordar los desafíos económicos de manera proactiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y promover la inclusión en la economía local.

Estos acuerdos demuestran un compromiso conjunto hacia un desarrollo económico que no solo sea dinámico, sino también inclusivo, abordando las barreras que limitan el progreso y trabajando hacia soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Centrarse en el Desarrollo Económico Dinámico e Inclusivo a Nivel Local: Se destaca la importancia de orientar los esfuerzos hacia el desarrollo económico dinámico e inclusivo a nivel comunitario, reconociendo que el progreso debe ser equitativo y abarcar a todos los sectores de la población. Este enfoque implica un compromiso

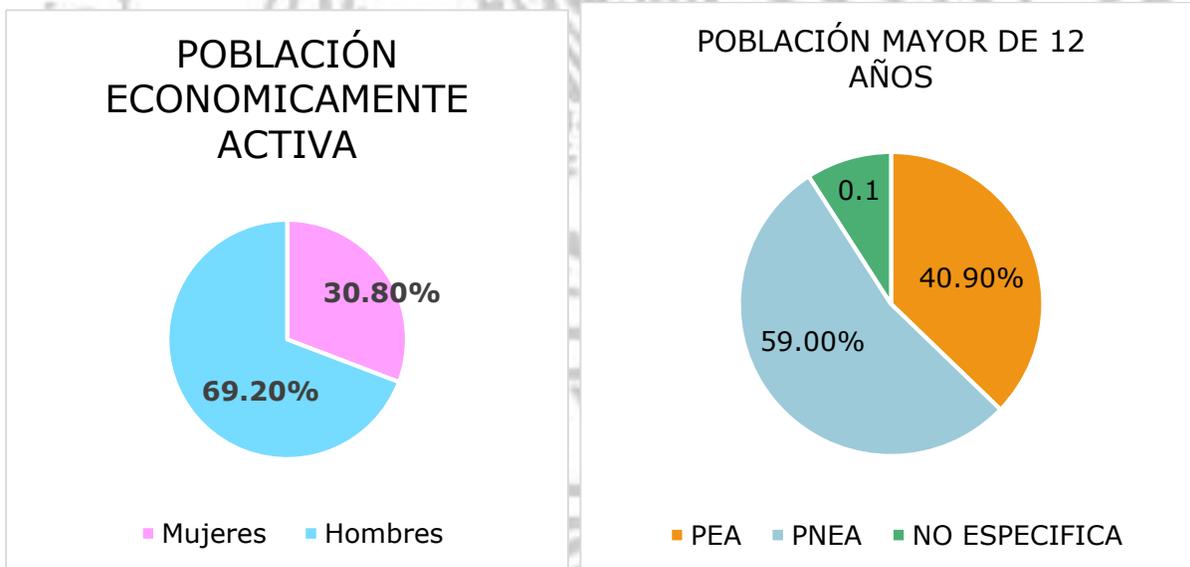


activo para fortalecer la producción y facilitar el acceso a bienes y servicios locales, promoviendo así la participación de todos en el crecimiento económico.

En San Luis Amatlán, nuestra comunidad se distingue por depender en gran medida del sector primario de la actividad económica, a incluir la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Según los datos proporcionados por el INEGI en 2020, se observa una distribución de la población de 12 años y más de la siguiente manera:

1. El 40.9% de la población económicamente activa comprende a 303 habitantes, de los cuales el 69.2% (835 hombres) y el 30.8% (372 mujeres).
2. El 59.0% de la población no es económicamente activa, 1,230 mujeres y 511 hombres.
3. El 0.1% de la población no está especificada, con un total 2 mujeres y 2 hombres.

Estos datos resaltan la necesidad de impulsar un desarrollo económico diversificado e inclusivo en nuestra comunidad, donde se promueva la participación activa de mujeres y hombres en diversas actividades económicas. Este enfoque busca no solo aumentar la productividad sino también garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población, contribuyendo así a una comunidad más próspera y equitativa.



Sector Primario

Para abordar todas las actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para la producción



de alimentos o la generación de materias primas. Estas actividades abarcan la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca.

Según las estadísticas del INEGI del 2020, hemos identificado que un total de 1,207 personas de nuestra población se dedican a estas actividades. El 30.80% lo conforman mujeres, lo que equivale a 372 mujeres, y el 69.20% son hombres, con un total de 835 hombres. Este acuerdo destaca la necesidad de comprender y apoyar estas actividades económicas en nuestra comunidad, reconociendo la participación significativa de mujeres y hombres en estos trabajos.

La necesidad urgente de brindar un mayor apoyo a la producción de maíz y frijol. Es evidente que este sector ha recibido muy poco respaldo en los últimos años.

A pesar de los desafíos que enfrentamos, como la falta de recursos, la falta de conocimiento y las difíciles condiciones ambientales, nuestra comunidad ha decidido adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y diversificadas. La agricultura, que es fundamental para nuestro sistema de producción familiar, ahora es más que una simple fuente de alimentos para nuestro consumo; también impulsa nuestro desarrollo integral.

Sector Secundario

Para examinar el sector secundario de nuestra economía, el cual se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Este sector se divide principalmente en construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

En el sector secundario, hemos identificado que el porcentaje de la población ocupada es del 76.05%. Esto equivale a 183 mujeres y 225 hombres, lo que da un total de 408 personas dedicadas a esta actividad. Además, en el sector de la Minería, Industrias, manufacturas, electricidad y aguan, hemos observado que el porcentaje mayor ocupada en el sector secundario es el 41.04%, lo que equivale a 120 mujer y 75 hombres, con un total de 195 personas. Este acuerdo resalta la importancia de comprender la contribución de estos sectores a nuestra economía local y la diversidad de género en estas actividades.

Artesanías.

San Luis Amatlán es un lugar que se destaca por dos hermosas artesanías que han caracterizado a la región desde hace mucho tiempo. En primer lugar, la producción de Mezcal Artesanal es una actividad que se ha llevado a cabo de manera tradicional durante décadas. Aunque solo existen unas 5 o 6 industrias dedicadas al Mezcal, la



mayoría de los productores continúan realizando el proceso de forma rudimentaria. Además, la Palma es utilizada para elaborar una variedad de productos como petates, sombreros, sopladores, bolsas e inquilinos a nivel municipal. Sin embargo, la producción de artesanías se lleva a cabo en una escala muy baja, lo que dificulta su comercialización.

En el municipio hay una gran cantidad de palma, pero lamentablemente ya no existe mucho interés en su utilización. Las personas que solían ser expertas en el tejido de la palma están perdiendo la práctica debido a la falta de talleres y la falta de interés en aprender esta habilidad. Además, se argumenta que los bordados se venden a un precio muy bajo, lo que no refleja el verdadero valor de este trabajo artesanal.

En el ámbito de la palma, según el Directorio Estadístico de Unidades Económicas, perteneciente al INEGI, se menciona que hay un total de 85 unidades que se dedican a este giro. El tejido de la palma es una actividad que es llevada a cabo en un 70% por mujeres de diversas localidades. Los productos que se ofrecen incluyen tenates, monederos, estuches y botellas forradas con palma teñida por las mismas artesanas. Esta actividad es exclusiva de las mujeres y se desarrolla durante todo el año, aunque durante el periodo del temporal se les da mayor importancia a las labores del campo. La materia prima utilizada en esta artesanía proviene del municipio de Sola de Vega.

Para los productos más pequeños, como los sombreros y los monederos, se utiliza materia prima de la región. Esta materia prima consiste en palmas de un menor tamaño, por lo que su recolección se puede realizar sin ninguna restricción. Sin embargo, es importante que quienes se encarguen de la recolección sean cuidadosos para evitar dañar el cogollo de las plantas y así evitar pérdidas. Además, para desarrollar esta actividad de manera exitosa, es necesario contar con capacitación en cuanto a la comercialización de los productos. Actualmente, no se cuenta con un mercado definido y se depende de pedidos muy esporádicos, principalmente realizados por las señoras que se encargan de vender estos productos en la ciudad de Oaxaca o en ventas locales.

En resumen, San Luis Amatlán es un lugar donde la producción de Mezcal Artesanal y el tejido de la palma son actividades tradicionales que han perdurado a lo largo de los años. Aunque enfrentan desafíos en términos de comercialización y falta de interés, estas artesanías siguen siendo parte integral de la identidad cultural de la región.



Sector Terciario.

En las mesas temáticas, hemos llegado a un acuerdo para analizar el sector terciario de nuestra economía, donde se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta y se ofrecen servicios. Este sector también brinda la oportunidad de aprovechar recursos sin necesidad de ser dueños de ellos, como ocurre en el caso de los servicios.

Además, en las empresas dedicadas a actividades comerciales al por menor, como farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras, entre otros, hemos identificado que el 26.53% se dedican a este sector. Esto equivale a un total de 67 mujeres, lo que representa el 18.06%, y 71 hombres, lo que representa el 8.47%. Estas personas están involucradas en este tipo de actividades. Además, se ha observado que el 0.78% de las personas no especifican a qué sector pertenecen, siendo 2 mujeres y 2 hombres. Este hallazgo resalta la importancia de comprender la dinámica del sector terciario y la participación de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios.

Como podemos observar en este apartado de crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, se puede notar que el sector más importante en términos de generación de ingresos es el sector primario, el cual está compuesto por actividades como la Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y casa. Este sector representa el 48.32% de los ingresos totales, lo cual equivale a 657 personas, de las cuales 120 son mujeres y 537 son hombres. Es importante brindar apoyo al campo para asegurar la conservación de la productividad y el bienestar de los ciudadanos.

Problemática identificada:

El sector primario es la principal fuente de ingresos en el municipio de San Luis Amatlán, pero no se cuenta con apoyo económico para asegurar el bienestar de la comunidad.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Garantizar el desarrollo el bienestar en el sector primario de la comunidad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

Estrategia:

Impulsar el fortalecimiento de actividades agrícolas.



Línea de Acción:

- 1.1.- Gestionar programas de asesoramiento para incentivar la diversificación de cultivos.
- 1.2.- Gestionar la obtención de recursos materiales para los agricultores.

8.4.2 Empleo.

El empleo es una variable importante para impulsar el desarrollo de las sociedades. En el contexto actual, es relevante entender la dinámica del mercado laboral en el estado de Oaxaca, y esta información surgió de la participación democrática en las mesas temáticas.

Debido a que una cuarta parte de la población empleada enfrenta salarios bajos, y esta información cualitativa surgió de la participación democrática en la mesa temática y la matriz de riesgos y problemas. Además, hemos reconocido la diversidad de la población no económicamente activa, que incluye estudiantes, personas dedicadas a las tareas del hogar, jubilados o pensionados, personas con discapacidades físicas o mentales que les impiden trabajar, y personas involucradas en otras actividades no económicas. Estos acuerdos se enfocan en la búsqueda de soluciones que fomenten la igualdad y el bienestar económico en nuestra comunidad.

En San Luis Amatlán uno de los problemas principales que enfrentamos es que alrededor de una cuarta parte de la población empleada tiene un salario bajo. Hemos realizado un estudio exhaustivo sobre las personas que no trabajan económicamente en nuestro municipio y hemos encontrado datos interesantes.

El 59.0% de la población total, que equivale a 1,741 personas, se encuentra en esta categoría, de estas personas, 1,230 son mujeres y 511 son hombres.

Al analizar más detenidamente, descubrimos que, dentro de esta categoría, el 18.7% son estudiantes, lo cual equivale a 325 personas. De estos estudiantes, 173 son hombres y 152 son mujeres. Por otro lado, el 53.4% de las personas en esta categoría se dedican a las labores domésticas, sumando un total de 929 habitantes. Es interesante notar que solo 7 de estos habitantes son hombres, mientras que 922 son mujeres.

Además, encontramos que el 0.5% de las personas que no están trabajando son jubilados o pensionados, lo cual equivale a 9 personas. De estas personas, 7 son hombres y 2 son mujeres. Por otro lado, el 7.1% de estas personas tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar, lo que suma un total de 124 habitantes. De estos habitantes, 67 son hombres y 57 son mujeres. Por último, el 20.3% de las personas que no están trabajando se dedica a otras actividades no económicas, sumando 354 habitantes. Es importante destacar que, de estos habitantes, 257 son hombres y 97 son mujeres.



Estos datos nos ayudan a entender mejor la situación en San Luis Amatlán y nos dan una base sólida para desarrollar estrategias y soluciones adecuadas. Es fundamental abordar el tema de los salarios bajos y buscar formas de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Esta información es crucial para garantizar una remuneración adecuada, dado los altos costos de producción y la necesidad de abordar los desafíos relacionados con los salarios bajos. También es importante generar más empleo en el municipio para reducir la cantidad de personas económicamente inactivas, lo cual es motivo de preocupación.

Problemática identificada:

Debido a los bajos sueldos que persisten en el municipio existe una desigualdad de oportunidades.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Promover la igualdad de oportunidades económicas en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 8, 2

Estrategia:

Mejorar el desarrollo económico de las personas.

Línea de Acción:

- 1.1.- Fomentar la capacitación laboral de las personas para obtener un mejor salario.
- 1.2.- Capacitar a las personas para emprender un negocio grupal en el municipio.

8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

En San Luis Amatlán el fomento agroalimentario y el desarrollo rural están intrínsecamente vinculados a la alimentación de las familias del municipio, estableciendo un puente sólido entre la producción agrícola y el acceso de la comunidad a alimentos de calidad. Esta comprensión se ha derivado de un proceso participativo y democrático, donde la voz de la comunidad ha sido fundamental.

El primer componente es el abastecimiento, caracterizado por la concentración y distribución eficiente de la producción primaria e industrial en grandes volúmenes. Este proceso implica un sistema integral de circuitos comerciales que incluye puntos de acopio, almacenamiento, transporte y distribución mayorista. Aquí, se busca



fortalecer la cadena de suministro desde los productores hasta los puntos de venta, promoviendo la eficiencia y reduciendo las brechas entre la oferta y la demanda.

El segundo aspecto es el comercio final, donde la producción llega a los consumidores a través de diversos establecimientos, haciendo que los productos sean accesibles para un público más amplio. Este momento es crucial, ya que no solo garantiza el acceso a alimentos frescos y de calidad para la comunidad, sino que también estimula la economía local al fomentar el comercio minorista y apoyar a los productores locales.

En conjunto, estas dos fases interconectadas no solo fortalecen la seguridad alimentaria en San Luis Amatlán, sino que también generan oportunidades para el desarrollo económico local. El enfoque estratégico en el fomento agroalimentario y desarrollo rural busca no solo mejorar la eficiencia de la cadena de suministro, sino también promover la sostenibilidad, la equidad y la resiliencia en toda la comunidad, contribuyendo así a un crecimiento integral y sostenible.

Impulso a la soberanía alimentaria y desarrollo sostenible en San Luis Amatlán

En San Luis Amatlán, estamos comprometidos con el fomento agroalimentario y el desarrollo rural, buscando fortalecer la soberanía alimentaria y la sostenibilidad en nuestra comunidad. Actualmente, contamos con una tienda DICONSA y tiendas privadas, las principales opciones de abastecimiento para la comunidad.

En el Municipio se siembra principalmente maíz y frijol para autoconsumo, sin embargo, la producción no es suficiente para satisfacer todas las necesidades de alimentación de la población local. Por esta razón, los habitantes se abastecen de productos básicos en la tienda Diconsa, donde en promedio compran alrededor de cuatro toneladas de alimentos al mes, incluyendo 200 kg de frijol.

Además, los habitantes también se proveen de productos de primera necesidad en la ciudad de Miahuatlán. Gracias a su cercanía, no representa un problema transportar los productos desde allí. También tienen la opción de abastecerse en varias tiendas de abarrotes locales, las cuales cuentan con los productos necesarios de la canasta básica.

Por otro lado, para adquirir productos como ropa y zapatos, los habitantes suelen dirigirse a Miahuatlán o a la ciudad de Oaxaca.

En el marco de la mesa temática, reconocemos que nuestras operaciones de comercialización se han limitado al ámbito local, pero vemos esta situación como una



oportunidad para fortalecer la economía interna. Como parte de nuestra solución, estamos intensificando los esfuerzos para adquirir productos de municipios cercanos y promover la venta directa a través de canales locales, reduciendo así la intermediación y garantizando precios más justos para nuestros productores locales.

En el caso de frutas de temporada, como guayabas, naranjas, nísperos, plátanos y limones, estamos explorando la posibilidad de establecer conexiones directas con los productores locales, evitando intermediarios y asegurando ingresos más justos para nuestros agricultores.

Este enfoque revitalizado en el fomento agroalimentario y desarrollo rural refleja nuestro compromiso con la autonomía local, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica de San Luis Amatlán.

Esta situación en algún momento llega a repercutir significativamente en la comunidad, ya que aparte de no contar con los ingresos suficientes para adquirir los alimentos necesarios, se puede experimentar una escasez en el suministro de alimentos en el municipio. Esta problemática afecta no solo a la población infantil, sino también a los adultos que se encuentran en una situación similar. Es importante abordar este tema y buscar soluciones que garanticen un abasto adecuado de alimentos para todos los habitantes del municipio.

Problemática identificada:

La falta de apoyo hacia el campo impide que se tenga una buena producción de alimentos básicos en la comunidad.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:

Garantizar el abasto necesario de alimentos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 8, 17

Estrategia:

Fortalecer el apoyo al sector agropecuario.

Línea de Acción:

1.1.- Promover prácticas agrícolas para apoyar a los productores locales.

1.2.- Gestionar en coordinación con los agricultores la obtención de insumos agrícolas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Luis Amatlán	La falta de apoyo hacia el campo impide que se tenga una buena producción de alimentos básicos en la comunidad.	Garantizar el abasto necesario de alimentos en el municipio.	Fortalecer el apoyo al sector agropecuario.	Promover prácticas agrícolas para apoyar a los productores locales.	Gestionar programas de capacitación para agricultores.	16.3896310	96.4966730	Presidente Municipal, cabildo municipal y agricultores	2024	75,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	3,829	Acción construidos/1 acción programado*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE V

SAN LUIS AMATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

8.5 Eje V. San Luis Amatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Es muy importante tener una infraestructura confiable y segura. Queremos que las obras no solo cumplan su propósito inicial, sino que también se diseñen pensando en el futuro y brinden servicios eficientes a la creciente población. A medida que el municipio ha crecido mucho en los últimos años, reconocemos que la obra pública incluye todas las construcciones, tanto de infraestructura como de edificios, que el gobierno hace para beneficiar a la comunidad y mejorar la calidad de vida.

Como municipio comprometido con el desarrollo sostenible, nos enorgullece presentar varios proyectos de infraestructura que no solo contribuyen al progreso, sino que también mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estos proyectos se originan en un proceso de participación democrática, donde es muy importante escuchar a la comunidad para tomar decisiones. Nuestra misión es proporcionar servicios de alta calidad que no solo satisfagan las necesidades actuales, sino que también estén diseñados para anticipar y satisfacer las demandas futuras de una población en constante crecimiento.



Fachada de la agencia de San Esteban Amatlán

Vamos a invertir en una infraestructura confiable que incluye desde sistemas de transporte eficientes hasta redes de servicios públicos modernas. Esta forma de pensar a largo plazo garantiza que nuestras obras duren mucho tiempo y también sienta las bases para un desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Queremos crear un entorno donde la infraestructura ayude al bienestar social y sea el motor del progreso constante de nuestro municipio en el futuro.



Según los datos del censo de población y vivienda de INEGI 2020, el suministro de agua entubada cubre el 89.93%, el sistema de drenaje el 64.19% y el suministro de energía eléctrica en las viviendas el 97.99%. También hay servicio médico en el centro de salud. En cuanto a la educación, hay 4 jardines de niños, 6 primarias generales, 1 secundaria técnica y 2 telesecundarias. Además, hay 12 centros educativos de Conafe que se clasifican de la siguiente manera: 3 cursos comunitarios de educación preescolar, 7 cursos comunitarios de educación primaria y 2 cursos comunitarios de educación secundaria. También hay un palacio municipal en la cabecera municipal, una agencia en San Esteban Amatlán, una agencia municipal en el Sitio del Palmar, una agencia de policía en Lachiguizo, una agencia de policía en San Isidro Guishe, una agencia de policía en San Antonio Chiguivana, una representación de San Fernando el Aguacate y una representación de la Ranchería Zagala.

Transformación Infraestructural para un Futuro Sostenible

En la asamblea de la mesa temática, se destacó la necesidad de aprender a abordar diversas carencias en la infraestructura municipal para lograr una cobertura completa de servicios básicos. Las obras existentes enfrentan desafíos debido a su antigüedad, lo que subraya la importancia de realizar mantenimiento. Un ejemplo de esto es la tubería de agua, cuya atención es crucial para prevenir problemas de salud en la comunidad. Además, la pandemia ha dejado algunas aulas escolares sin uso, resaltando la necesidad de mantener y adaptar estos espacios para futuros usos.

En la búsqueda de soluciones, se compartieron los acuerdos alcanzados en las mesas temáticas, resaltando que, entre los varios problemas identificados en el municipio, los relacionados con la infraestructura son los más destacados. La rehabilitación de infraestructuras en mal estado se considera esencial para mejorar su funcionamiento y garantizar su durabilidad. Además, reconocemos la importancia de expandir la infraestructura mediante la implementación de obras significativas que impacten positivamente la calidad de vida de nuestras familias.

Las áreas que requieren mejoras incluyen:

1. Sistema de Agua:

- Atención a la tubería para garantizar un suministro seguro y saludable.

2. Infraestructura Educativa:

- Mantenimiento y adaptación de aulas escolares para futuros usos, considerando el cambio de dinámicas debido a la pandemia.

3. Rehabilitación General:

- Mejora de infraestructuras existentes en mal estado para garantizar su eficiencia y durabilidad.



4. Ampliación de Infraestructura:

- Implementación de nuevas obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este enfoque completo para mejorar las estructuras tiene como objetivo solucionar los problemas actuales y establecer bases sólidas para un futuro sostenible, donde las necesidades de la comunidad se satisfagan de manera eficiente y resistente.

Este tema se refiere a la importancia de mantener la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio en buen estado. El rápido aumento de suministros y muebles, junto con las condiciones climáticas extremas, afecta la calidad de vida de los habitantes. La falta de infraestructura adecuada también limita su capacidad para llevar a cabo actividades diarias y sociales, puede afectar su salud durante épocas de altas temperaturas. Este tema resalta la necesidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio para garantizar el bienestar de la población.

Problemática identificada:

Varias obras del municipio requieren mantenimiento para un mejor funcionamiento.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Garantizar la eficiencia de la infraestructura municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia:

Mejorar la infraestructura que se tienen en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Mejorar la infraestructura que presente deterioro en su funcionamiento.

1.2.- Gestionar recursos para ampliar la infraestructura que se requiere.

8.5.2 Caminos y carreteras

En San Luis Amatlán se encuentra ubicado a 15 kilómetros de la cabecera distrital, cuenta con una infraestructura vial que incluye 14 kilómetros de carretera pavimentada. Aunque la mayoría de las vías está un poco deteriorada, hay un tramo de aproximadamente 1 kilómetro que aún es de terracería y conecta con la cabecera municipal. Además, todas las rutas que llevan a las agencias municipales son de terracería, lo cual presenta desafíos debido a las condiciones climáticas y los deslizamientos de tierra que ocurren con frecuencia. Es crucial tomar medidas para mejorar estas rutas y garantizar una conectividad efectiva y segura para los residentes y visitantes del área.



Camino hacia las distintas agencias

La falta de alcantarillas en las calles de la comunidad, esta situación ha generado diversos problemas, especialmente durante la temporada de lluvias. Las inundaciones son frecuentes y dificultan el tránsito, ya que se forma mucho lodo en las vías. Es necesario tomar medidas urgentes para resolver este problema.

Además, se destacó la necesidad de realizar mantenimiento en la carretera que conecta Miahuatlán y los caminos de las diferentes agencias. Actualmente, el estado de la carretera es deficiente y requiere atención inmediata. Se propone la construcción de muros de contención, vados y obras de alcantarillado para mejorar la infraestructura vial. Esto garantizará que el camino sea transitable incluso durante la temporada de lluvias, evitando así problemas de incomunicación y dificultades para los habitantes de la zona.

Es fundamental considerar la importancia de contar con alcantarillas y un revestimiento adecuado en el camino. Estas medidas son necesarias para prevenir daños mayores causados por las lluvias y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

En resumen, es prioritario abordar la falta de alcantarillas en las calles de la comunidad y realizar el mantenimiento necesario en la carretera. La construcción de muros de contención, vados y obras de alcantarillado son soluciones clave para resolver estos problemas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.



Desafíos de Transporte en Zonas Rurales:

Aunque el servicio de taxis y camionetas de servicio mixto opera de manera continua hacia la cabecera municipal, las agencias y rancherías enfrentan limitaciones significativas. La disponibilidad de transporte se reduce a los días lunes, y en situaciones de emergencia o salidas durante la semana, se recurre al arrendamiento de camionetas particulares. Además, la dependencia de vehículos particulares en todo el municipio destaca la necesidad de mejorar la accesibilidad y frecuencia del transporte público en las áreas rurales. La falta de opciones de movilidad durante la semana en las agencias y rancherías representa un obstáculo para la movilización efectiva de la población, indicando la urgencia de desarrollar soluciones más integrales y accesibles.

Los taxis y las camionetas se encuentran en buen estado, lo cual garantiza la seguridad y comodidad de los pasajeros. Además, el costo del pasaje es de \$25.00, lo que lo hace accesible para todos. Por otro lado, las líneas de transporte ofrecen un servicio de alta calidad, ya que utilizan vehículos particulares que están en óptimas condiciones. El costo del pasaje con estas agencias es variable, lo cual puede variar dependiendo del destino y la distancia recorrida. En resumen, tanto los taxis como las camionetas y las agencias de transporte ofrecen opciones confiables y accesibles para el traslado de personas.

En los foros temáticos surgieron varias necesidades que son requeridas en los caminos. Por esta razón, nuestro cabildo dará seguimiento a dichas obras necesarias en el municipio y solicitará apoyo a las instancias federales y estatales para lograr el objetivo.

El mal estado de las calles en nuestra comunidad es un problema constante que afecta a personas de todas las edades. Las consecuencias de estas condiciones deficientes son generalizadas y van desde costos más altos para reparar vehículos hasta un riesgo significativo para la seguridad de los niños y los ancianos. Especialmente, los ancianos corren un peligro real al caminar por estas vías deterioradas, ya que los accidentes pueden causar lesiones graves. Además, cuando llueve, la situación empeora, ya que las calles resbaladizas aumentan el riesgo de caídas, lo cual puede resultar en lesiones y fracturas. Es evidente que necesitamos abordar este problema, ya que afecta la seguridad y la calidad de vida de toda la comunidad.

Por lo tanto, en la asamblea se hizo mención que se necesitan las siguientes obras que beneficiarán a nuestra comunidad y nos permitirán contar con caminos para el bienestar de todos.



El camino rural que atraviesa por Sitio del Palmar, Xaguia, San Esteban, Santa Cruz Monjas, Abasolo, San Felipe Yegachin en el municipio de San Luis Amatlán se encuentra en malas condiciones, lo cual ha ocasionado accidentes. Por esta razón, se requiere la pavimentación de dicho camino.

En la calle 5 Oriente de la cabecera municipal de San Luis Amatlán, las condiciones para el tránsito no son favorable debido al deterioro de la calle. Por lo tanto, se requiere la pavimentación de dicha calle.

En el municipio de San Luis Amatlán, los caminos rurales entre San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar, Lachiguizo, San Luis Amatlán, Chiguivana, Peña Larga, Santa Cruz Monjas y San Isidro Guishe se encuentran en malas condiciones. De no tomarse acciones, se perderían los caminos rurales existentes.

En la agencia de policía de San Isidro Guishe, la calle principal también presenta malas condiciones, lo cual dificulta el acceso a la agencia. Por esta razón, se requiere la pavimentación de la calle principal.

En la agencia de San Esteban Amatlán, durante la época de lluvias, el cauce del río tiende a desbordarse, lo cual podría bloquear el acceso a la población.

La calle Independencia en la agencia de San Esteban Amatlán se encuentra en malas condiciones, lo cual genera accidentes debido a su mal estado. Se requiere pavimentación de dicha calle.

Los caminos rurales entre San Felipe Yegachin, San Esteban Amatlán, Xaguís y San Jerónimo Tetitlán necesitan un adecuado mantenimiento, ya que son los principales accesos a las agencias. Actualmente hay pérdida de accesos y tramos parciales. Se requiere el siguiente mantenimiento para los caminos rurales.

En la agencia de San Esteban Amatlán, se necesita la apertura del camino entre la localidad de Lachine y Lachiguizo para evitar la falta de comunicación entre las localidades.

En la localidad de La Lachiguí, la calle principal de Lachine se encuentra en malas condiciones. Solicitan la pavimentación de la calle. La agencia del sitio del Palmar, al ser la calle Independencia la principal, está en malas condiciones debido al alto tránsito. Esto puede causar accidentes. Requieren lo siguiente: pavimentación de la calle Independencia.



La agencia del sitio del Palmar no cuenta con las condiciones óptimas para el acceso de los habitantes a la calle Nicolás Bravo. Hay un flujo constante de entrada y salida de mercancía y posibles enfermedades debido al polvo.

En la localidad del aguacate, las calles de Emiliano Zapata, la calle Nicolás Bravo y la calle Emiliano Zapata tiene un alto tráfico y no se encuentra en buenas condiciones, lo cual puede llevar a accidentes con el paso del tiempo. Por esta razón, se solicita la pavimentación de dichas calles de la localidad.

San Luis Amatlán: Los caminos rurales entre San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar, Lachiguizo, San Luis Amatlán, Chiguivana, Peña Larga, Santa Cruz Monjas y San Isidro Guishe se encuentran en malas condiciones. Existe la posibilidad de perder los caminos rurales existentes. Se propone la rehabilitación de los caminos rurales existentes.

San Luis Amatlán, en la calle 5 Oriente, presenta malas condiciones para el tránsito debido al deterioro de la calle. Se solicita la pavimentación de la misma.

San Isidro Guishe, la calle principal se encuentra en malas condiciones, lo que dificulta el acceso a la agencia. Se requiere la pavimentación de la calle principal.

Los caminos rurales entre San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar, Lachiguizo, San Luis Amatlán, Chiguivana, Peña Larga, Santa Cruz Monjas y San Isidro Guishe se encuentran en malas condiciones, lo que podría resultar en la pérdida de los caminos rurales existentes. Se solicita la rehabilitación de estos caminos rurales existentes.

Durante la temporada de lluvias, es común que el cauce del río en San Esteban Amatlán se desborde, lo que podría bloquear el acceso a la población. Se propone la construcción de un puente en San Esteban Amatlán para abordar esta situación.

Estas obras son una problemática que tiene el municipio y se requiere darle una solución. Para lograrlo, es necesario buscar alternativas que nos permitan tener caminos y carreteras en buenas condiciones. Esto es fundamental para poder transitar con facilidad y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Además, es importante considerar la planificación adecuada de estas obras, teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las necesidades de la comunidad. Asimismo, se debe realizar un seguimiento constante de su mantenimiento y realizar las reparaciones necesarias de manera oportuna. De esta manera, podremos mejorar la infraestructura vial y contribuir al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.



Problemática identificada:

Las vías de comunicación de San Luis Amatlán están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico:

Garantizar las vías de comunicación en buen estado.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 3, 11

Estrategia:

Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.

Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar el mantenimiento preventivo en los caminos.
- 1.2.- Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.
- 1.3.- Construir caminos sacacosecha en el municipio.
- 1.4.- Gestionar recursos para la construcción de un puente vehicular.
- 1.5.- Construir muros de gaviones en la agencia municipal.
- 1.6.- Realizar la rehabilitación de los diferentes caminos del municipio.

8.5.3 Vivienda

La importancia del acceso a viviendas dignas con servicios básicos en nuestra comunidad. Este acceso es esencial para garantizar una vida adecuada y de calidad para todos los habitantes de nuestra comunidad. Para lograr este objetivo, se planteó la necesidad de gestionar de manera eficaz los recursos provenientes del ramo 33 fondo III proporcionados por la federación. Estos recursos deben ser destinados a la mejora de viviendas y servicios para las 1,092 familias que residen en San Luis Amatlán.

Al analizar los datos estadísticos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020, se observó que el 95.19% de las viviendas en el municipio tienen carencia por acceso a los servicios básicos, lo cual afecta a un total de 3,575 personas. Estas viviendas representan el hogar de familias con un promedio de 3.5 ocupantes por vivienda, y aproximadamente el 1.1% de las viviendas son ocupadas por más de una familia. Aunque es alentador que los porcentajes de población con carencias básicas sean bajos en la mayoría de los indicadores, es necesario tomar acciones para mejorar esta situación y garantizar un acceso adecuado a los servicios básicos para todas las personas en nuestro municipio.



Es importante destacar que existen diversos aspectos en los que se evidencia un rezago significativo en las viviendas. A continuación, se detallan los porcentajes correspondientes a cada uno de estos aspectos:

- El 7.88% de las viviendas particulares habitadas cuentan con piso de tierra, lo cual carecen un total de 86 viviendas.
- El 35.81% de las viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje.
- El 2.01% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con luz eléctrica, lo cual equivale a 22 viviendas.
- El 10.07% de las viviendas particulares habitadas no tienen acceso a agua entubada en el interior de la vivienda, lo que se traduce en un total de 391 viviendas.

Estos datos reflejan la necesidad de implementar medidas que permitan mejorar las condiciones de estas viviendas, garantizando así un mayor bienestar para sus habitantes.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=235>

Nuestra comunidad necesita urgentemente abordar estos desafíos de vivienda para garantizar que todos los habitantes tengan un lugar seguro y saludable para llamar hogar. Además, es importante destacar que la inversión en la mejora de la calidad y la resistencia de nuestras viviendas no solo beneficia a nuestras familias, sino que también contribuye al desarrollo y crecimiento sostenible de nuestras comunidades.

Al invertir en la mejora de nuestras viviendas, estamos protegiendo a nuestras familias de posibles riesgos y peligros, proporcionándoles un entorno seguro y saludable para vivir. Esto no solo tiene un impacto directo en la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social de nuestras comunidades.

Además, al mejorar la calidad y resistencia de nuestras viviendas, estamos preservando la integridad de nuestras comunidades. Una comunidad con viviendas seguras y saludables es más atractiva para los residentes y visitantes, lo que puede fomentar el turismo y el desarrollo económico local. Asimismo, una comunidad con viviendas de calidad tiene un mayor potencial para atraer inversiones y generar oportunidades de empleo para sus habitantes.

La inversión en la mejora de la calidad y resistencia de nuestras viviendas es esencial para proteger a nuestras familias, promover el desarrollo sostenible y fortalecer nuestras comunidades. Es una medida necesaria y estratégica que nos permitirá enfrentar los desafíos de vivienda y garantizar un futuro próspero para todos los habitantes.



Los habitantes de Lachiguí no cuentan con un espacio digno para dormir, lo cual afecta negativamente el estilo de vida de las familias. Es necesario tomar medidas para solucionar este problema y construir cuartos dormitorios adecuados.

En las calles de San Luis Amatlán, específicamente en La Escondida, Angostura, no cuentan con servicio de luz. Además, se presenta inseguridad pública. Se requiere realizar electrificación en estas calles.

Lachiguizo en el paraje El Tejocote no cuenta con luz y hay inseguridad pública. Se solicita ampliación de luz al paraje.

En San Esteban Amatlán, en la calle Jacarandas, se requiere la instalación de electricidad y se reporta inseguridad pública. Se solicita una ampliación del suministro eléctrico en la calle Jacarandas.

San Esteban Amatlán necesita mejorar la electrificación en la calle 10 de mayo y abordar la problemática de la inseguridad pública. Además, se solicita que se realice una ampliación en el suministro eléctrico.

San Esteban Amatlán. Las calles Infonavit, campiña, los Mángales y 16 de septiembre no cuentan con el suficiente alumbrado, lo cual genera inseguridad pública. Se solicita la ampliación de la red eléctrica en estas calles.

En la localidad del Aguacate, actualmente no hay servicio de luz en la calle de Las Rosas, Colorado y El Aguacate. También se ha observado un aumento en la inseguridad pública en la zona. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo una ampliación de la red eléctrica.

Problemática identificada:

Las personas de escasos recursos requieren la construcción de viviendas con los servicios básicos necesarios.

Vivienda

Objetivo Estratégico:

Disminuir la carencia de viviendas con servicios básicos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1

Estrategia:

Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos para las personas más vulnerables.

Línea de Acción:

1.1.- Aplicar recursos para la construcción de cuartos dormitorios.

1.2.- Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.



8.5.4 Agua y saneamiento

La dispersión geográfica de la población y las condiciones geográficas del municipio, que hemos discutido en la mesa temática, presentan desafíos importantes para la prestación de servicios básicos. Además, hemos hablado sobre cómo la disponibilidad natural de agua se ve afectada negativamente debido a diversos factores, como el cambio climático, la contaminación y la mala gestión de las microcuencas, incluyendo la deforestación y el cambio de uso del suelo. Estos problemas tienen un impacto directo en la provisión de servicios esenciales a la comunidad.

La disponibilidad de agua potable, el tema de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio, conscientes de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos problemas son fundamentales para abordar en el marco de nuestra planificación y desarrollo, con el objetivo de avanzar hacia un futuro sostenible.

Agua entubada

Basados en las estadísticas del INEGI 2020, observamos que el servicio de agua entubada ha sido cubierto en un 89.93% en nuestro municipio. Esto significa que 110 de las 1,092 viviendas tienen acceso a agua entubada en sus hogares. Nos complace enormemente poder brindar este vital líquido a toda la ciudadanía. Sin embargo, hemos notado que la red de tuberías en algunos lugares presenta problemas como sarro y grietas, lo que afecta su funcionamiento adecuado. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la rehabilitación de algunos tramos en las calles para garantizar el suministro de agua limpia y saludable. Esta es una prioridad para el bienestar de nuestra comunidad.

Drenaje y Alcantarillado

En nuestro municipio, contamos con un total de 1,092 viviendas. Desafortunadamente, el 35.81%, es decir, 391 viviendas particulares habitadas, no tienen acceso a drenaje. Estas viviendas utilizan fosas sépticas o letrinas sanitarias. Debemos trabajar para reducir este rezago en el drenaje y promover el desarrollo sostenible según la Agenda 2030.

Durante nuestro período de gestión, nos enfrentamos al desafío de abordar las necesidades insatisfechas relacionadas con el acceso al agua potable y el sistema de drenaje en nuestro municipio. Nuestro objetivo es reducir estas carencias y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en términos de saneamiento básico y acceso al agua potable.



En el corazón de nuestra comunidad, nos enfrentamos a una serie de desafíos que afectan la calidad de vida de nuestros habitantes. Uno de los problemas más preocupantes es la falta de agua potable. Un sistema deficiente hace que muchas personas en nuestro municipio no tengan acceso a agua limpia y segura en sus hogares. Esto no solo crea dificultades diarias, sino que también plantea riesgos significativos para la salud de nuestra comunidad.

Otro problema preocupante es la carencia de un sistema de drenaje adecuado en nuestras calles. Esto obliga a los residentes de ciertas áreas a enfrentar la incómoda realidad de realizar sus necesidades al aire libre. Esta situación no solo resulta incómoda y poco higiénica, sino que también incrementa el riesgo de enfermedades y contamina nuestro entorno.

Además, durante la temporada de lluvias, hemos observado erosiones importantes en la parte baja de nuestra localidad. Estas erosiones han provocado derrumbes en el acceso principal a nuestra comunidad, lo que dificulta la movilidad y el acceso de los habitantes a los servicios esenciales. En resumen, estos desafíos ponen en peligro nuestro bienestar y la sostenibilidad de nuestra comunidad, por lo que es crucial abordarlos de manera efectiva y colaborativa.

En la cabecera municipal de San Luis Amatlán tiene un problema de falta de gasto en las tomas domiciliarias, lo que ha causado enfermedades debido a la suciedad causada por la falta de agua. Es necesario llevar a cabo la rehabilitación del sistema de agua.

En la cabecera municipal de San Luis Amatlán, actualmente se enfrenta a una situación preocupante: la falta de suministro de agua para los servicios sanitarios, consumo humano, entre otros. Esta escasez de agua ha provocado problemas de suciedad y enfermedades. Por lo tanto, es urgente y necesario llevar a cabo una ampliación de la red de agua entubada para solucionar esta problemática.

En la agencia de policía de San Isidro Guishe - Los habitantes de la sección Peña Larga de la localidad no tienen acceso a agua y se ven obligados a gastar una cantidad excesiva en pipas de agua. Solicitan una ampliación de la red de agua.

En la agencia municipal del Sitio del Palmar necesita mejorar su capacidad de almacenamiento de agua potable para abastecer al resto de la población, especialmente durante la temporada de sequía. Se sugiere la instalación de un pozo tipo noria para solucionar la escasez de agua para los habitantes.



En la ranchería de Zagalá, algunos de los habitantes de la sección Zagala tienen escasez de agua y necesitan una ampliación de la red de agua potable.

La falta de acceso regular y suficiente al agua potable en varias áreas de San Luis Amatlán está generando problemas de salud y saneamiento. Se requiere una intervención urgente, que incluye la rehabilitación del sistema de agua, la expansión de la red de agua entubada.

Problemática identificada:

El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio ha generado que varias familias carezcas de este vital líquido.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Garantizar que todas las familias tengan acceso al servicio de agua potable.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.

Línea de Acción:

1.1.- Ampliar la red de agua entubada en el municipio.

1.2.- Construir un pozo tipo noria en la población

8.5.5 Infraestructura Educativa

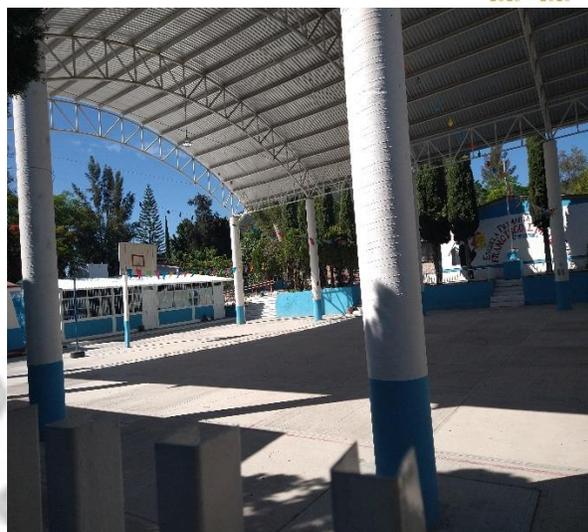
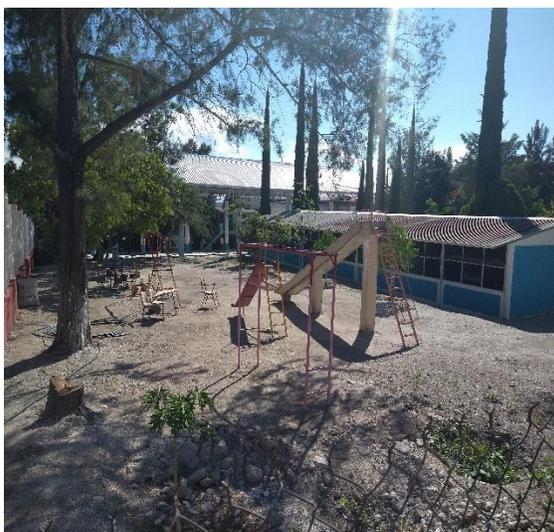
La importancia de la educación como una herramienta fundamental para el desarrollo de las nuevas generaciones se discutió en la reunión de la mesa temática. Durante la reunión, se resaltó la necesidad de garantizar una educación de calidad en el municipio y la importancia de contar con espacios educativos seguros y confiables. Además, se presentó un informe detallado sobre las escuelas existentes en el municipio de San Luis Amatlán, proporcionando datos sobre la infraestructura educativa.

MODALIDAD	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD
JARDIN DE NIÑOS	20DJN1292F	NIÑOS HEROES	LACHIGUIZO
JARDIN DE NIÑOS	20DJN0360F	JESUS GONZALEZ ORTEGA	SAN LUIS AMATLAN
JARDIN DE NIÑOS	20DJN0873E	PROFRA. PATROCINIO ZARAGOZA MEJIA	SAN ESTEBAN AMATLAN
JARDIN DE NIÑOS	20DJN1009S	AMADO NERVO	SITIO DEL PALMAR
PRIMARIA GENERAL	20DPR0809U	MORELOS	SITIO DEL PALMAR
PRIMARIA GENERAL	20DPR0810J	FRANCISCO I. MADERO	SAN LUIS AMATLAN
PRIMARIA GENERAL	20DPR0811I	PLAN DE AYALA	SAN ESTEBAN AMATLAN

PRIMARIA GENERAL	20DPR2179J	RAFAEL RAMIREZ	LACHIGUIZO
PRIMARIA GENERAL	20DPR2329Z	GABRIELA MISTRAL	SAN ISIDRO GUISHE
PRIMARIA GENERAL	20DPR3128J	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	AGUACATE
TECNICA	20DST0168B	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 154	SAN LUIS AMATLAN
TELESECUNDARIA	20DTV0501D	TELESECUNDARIA	SAN ESTEBAN AMATLAN
TELESECUNDARIA	20DTV0836Q	TELESECUNDARIA	SITIO DEL PALMAR
TELEBACHILLERATO	20ETKO0035S	COMUNITARIO Num. 35	SITIO DEL PALMAR
TELEBACHILLERATO	20ETK0280P	COMUNITARIO 272	SAN ESTEBAN AMATLAN
CONAFE	20KJN0074V	JUAN ESCUTIA	SAN ISIDRO GUISHE
CONAFE	20KJN1447A	MARIA MONTESORI	LOGOCHE
CONAFE	20KJN0931O	EMILIANO ZAPAT	ZAGALÁ
CONAFE	20KPR0678B	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	DVIONGO
CONAFE	20KPR1504S	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	LACHIGUI
CONAFE	20KPR0085R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	NOPALERA (GUELAXÓCHITL)
CONAFE	20KPR1190I	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	YEGOVEO
CONAFE	20KPR1706O	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BENITO JUAREZ	LOGOCHE
CONAFE	20KPR0058U	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ZAGALÁ
CONAFE	20KPR0487L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SAN ANTONIO CHIGUIVANA
CONAFE	20KTV0254V	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LACHIGUIZO
CONAFE	20KTV0084R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	NOPALERA (GUELAXÓCHITL)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.





Fachas de algunas de las escuelas del municipio de San Luis Amatlán.

Durante la reunión de la mesa temática, se resaltó la importancia de la educación como una herramienta fundamental que permite a las nuevas generaciones desarrollar sus habilidades y contribuir al desarrollo del país, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En nuestro municipio, es sumamente importante garantizar una educación de calidad que beneficie a las familias y promueva el bienestar de la comunidad, asegurando espacios seguros y confiables en los centros educativos. Es relevante mencionar que, durante los talleres de planificación para la elaboración del plan de desarrollo municipal y el foro temático, la población expresó dos necesidades principales en el ámbito educativo. Debido a las condiciones climáticas recientes, los estudiantes requieren contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades culturales y físicas. Por lo tanto, solicitan la construcción de techos en las áreas abiertas de las escuelas con este propósito en mente.

A continuación, mencionaremos las problemáticas que existen en el municipio en el sector educativo, se describen.

En el municipio de San Luis Amatlán los alumnos no cuentan con una biblioteca donde hacer sus consultas para tareas y no llevar una educación más completa. Se requiere la construcción de una biblioteca.

La localidad de Lachiguizo cuenta con actividades al aire libre para los niños. Sin embargo, cuando llueve, estas actividades no pueden llevarse a cabo, lo que resulta en la pérdida de oportunidades deportivas para ellos. Por esta razón, se solicita la construcción de un techado que permita realizar estas actividades sin importar las condiciones climáticas.



La agencia de San Esteban Amatlán en el IEBO no cuenta con techado y cancha. Los jóvenes no tienen donde practicar sus deportes. Solicitan la construcción de un techado y una cancha deportiva.

El Sitio del Palmar tiene una limitación de espacio para la impartición de clases, lo que impide brindar una educación de calidad a todos los niños y disminuir el problema del analfabetismo. Se requiere la construcción de aulas para solucionar esta situación.

El Sitio del Palmar presenta la problemática de la falta de techo en la telesecundaria, lo cual limita la práctica deportiva de los jóvenes y los expone más a los rayos UV. Por lo tanto, solicitan la construcción de un techado en la telesecundaria.

En la escuela primaria "Gabriela Mistral" no hay techado. Esto provoca enfermedades debido al intenso calor durante las clases de educación física. Se requiere la instalación de un techado en la primaria "Gabriela Mistral".

Problemática identificada:

Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.

Línea de Acción:

- 1.1.- Aumentar la infraestructura educativa.
- 1.2.- Destinar recursos para proporcionar espacios adecuados para nuestros estudiantes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJE V Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Sitio del Palmar	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO EN EL SITIO DEL PALMAR	16.5146390	96.49091800	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2023	1,765,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1.20 KM	469	Kilómetros Construidos /1.20 kilómetros Programados*100
Aguacate	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DEL NUCLEO RURAL SAN FERNANDO AGUACATE	16.5582800	96.49150000	Presidente Municipal, regidora de obras y represent ante del nucleo rural	2024	4,290,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 MI	156	MI Construidos /600 MI Programados*100
Sitio del Palmar	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN EL SITIO DEL PALMAR	16.5159960	96.48954300	Presidente Municipal, cabildo municipal y agencia municipal	2024	4,504,500.00	Otras fuentes de financiamiento	630 MI	469	Metros lineales Construidos /600 Metros lineales Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

Lachigui	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LACHIGUI EN EL SITIO DEL PALMAR	16.491877000000	96.453576000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2024	786,500.00	Otras fuentes de financiamiento	110 MI	52	Kilómetros Construidos /1.20 kilómetros Programados*100
San Esteban Amatlán	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA AGENCIA DE SAN ESTEBAN AMATLAN	16.502321000000	96.549445000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2025	3,575,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 MI	998	Metros lineales Construidos /500 Metros lineales Programados*100
San Isidro Guishe	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 15 DE MAYO DE SAN ISIDRO GUISHE	16.367140000000	96.528820000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia de policía	2025	1,430,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 MI	90	Metros lineales Construidos /200 Metros lineales Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

San Luis Amatlán	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ORIENTE 5 DE SAN LUIS AMATLAN	16.386374000000	96.494050000000	Presidente Municipal y regidora de obras	2025	1,430,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 MI	852	Metros lineales Construidos /200 Metros lineales Programados*100
San Esteban Amatlán	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Realizar el mantenimiento preventivo en los caminos.	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL SAN FELIPE YEGACHÍN - SAN ESTEBAN AMATLAN - XAGUIA - SAN JERONIMO TETITLAN - SITIO DEL PALMAR DEL KM 0+000 AL KM 30+900, SUBTRAMOS DEL KM 11+150 AL KM 14+650, DEL KM 15+400 AL KM 27+700 Y DEL KM 29+000 AL KM 30+900 EN TRAMOS PARCIALES.	16.450728	96.539901000000	Presidente Municipal y regidora de obras	2025	1,715,951.78	Fondo De Infraestructura Social Municipal	17.7 Km	998	Kilómetros Construidos /17.7 Kilómetros Programados*100
San Luis Amatlán	Las vías de comunicación del municipio están en mal estado, lo que hace más difícil acceder durante la temporada de lluvias, generando inseguridad al transitar.	Garantizar las vías de comunicación en San Luis Amatlán en buen estado.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL SITIO DEL PALMAR - XAGUIA - SAN ESTEBAN AMATLÁN - SANTA CRUZ MONJAS MIAHUATLAN - ABASOLO - LA PILA - SAN FELIPE YEGACHIN CON UNA LONGITUD DE 30 KMS.	16.452888000000	96.555179000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2025	165,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	30 Km	852	Kilómetros Construidos /30 Km. Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

San Luis Amatlán	Las vías de comunicación en San Luis Amatlán están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la lluvia generando inseguridad para transitar.	Mejorar la calidad de las vías de comunicación en San Luis Amatlán.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Realizar la rehabilitación de los diferentes caminos del municipio	REHABILITACION DE LOS CAMINOS RURALES: SAN ESTEBAN AMATLAN - SITIO DEL PALMAR, SITIO DEL PALMAR - LACHIGUIZO, LACHIGUIZO - SAN LUIS AMATLAN, SAN LUIS AMATLAN - CHIGUIVANA, PEÑA LARGA - SAN ESTEBAN AMATLAN, SAN ESTEBAN AMATLAN - SANTA CRUZ MONJAS, SITIO DEL PALMAR - SAN FERNANDO EL AGUACATE Y SAN ISIDRO GUISE - LACHIGUIZO	16.394457000000	96.463557000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencias municipales	2023	6,141,782.50	Fondo De Infraestructura Social Municipal	63.35 Km	852	Kilómetros Construidos /63.35 kilómetros Programados*100
San Esteban Amatlán	Las vías de comunicación en San Luis Amatlán están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la lluvia generando inseguridad para transitar.	Mejorar la calidad de las vías de comunicación en San Luis Amatlán.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir caminos sacacosecha en el municipio.	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA PARAJE LACHINE-LACHIGUIZO DE LA AGENCIA DE SAN ESTEBAN AMATLAN	16.447943000000	96.537436000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2023	1,005,340.16	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2.84 Km	998	Kilómetros Construidos /2.84 kilómetros Programados*100
San Esteban Amatlán	Las vías de comunicación en San Luis Amatlán están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la lluvia generando inseguridad para transitar.	Mejorar la calidad de las vías de comunicación en San Luis Amatlán.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Gestionar recursos para la construcción de un puente vehicular.	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN SAN ESTEBÁN AMATLN	16.502355000000	96.549487000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2025	10,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 Puente	998	Puente Construidos /1 Puente Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

Lachiguizo	Las vías de comunicación en San Luis Amatlán están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la lluvia generando inseguridad para transitar.	Mejorar la calidad de las vías de comunicación en San Luis Amatlán.	Proporcionar vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir muros de gaviones en la agencia municipal.	CONSTRUCCION DE MUROS GAVIONES EN LA AGENCIA DE POLICIA DE LACHIGUIZO	16.5099800 00000	96.493570 000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2023	1,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	222.5 MI	90	Muros Construidos /1 Muros Programados*100
EJE V Vivienda.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Lachigui	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Aplicar recursos para la construcción de cuartos dormitorios.	Aplicar recursos para la construcción de cuartos dormitorios.	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA RANCHERIA LACHIGUI EN EL SITIO DEL PALMAR	16.3870080 00000	96.495208 000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2024	600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 Cuartos	52	Cuartos Construidos /10 cuartos Programados*100
Lachiguizo	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE TEJOCOTE DE LA AGENCIA DE LACHIGUIZO	16.5099800 00000	96.493570 000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2025	368,624.10	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 Postes	90	Postes Construidos /5 postes Programados*100
San Esteban Amatlán	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE TEJOCOTE DE LA AGENCIA DE LACHIGUIZO	16.5105300 00000	96.548040 000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2024	147,449.64	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 Postes	998	Postes Construidos /2 postes Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

San Esteban Amatlán	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES; INFONAVIT, CAMPIÑA, LOS MANGALES Y 16 DE SEPTIEMBRE	16.49896000000	96.554657000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2023	1,548,221.40	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	21 Postes	998	Postes Construidos /21 postes Programados*100
Lachigúí	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES LAS ROSAS Y CALLE COLORADO EN EL NUCLEO RURAL SAN FERNANDO EL AGUACATE	16.492093000000	96.451279000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2023	1,105,872.30	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 MI	156	Postes Construidos /5 postes Programados*100
Aguacate	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PLANTEL No. 35 CCT: 20ETK0035S EN EL SITIO DEL PALMAR	16.560665000000	96.491659000000	Presidente Municipal, regidora de obras y agencia municipal	2025	294,899.28	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4 Postes	469	Postes Construidos /4 postes Programados*100
San Luis Amatlán	Las personas de escasos recursos carecen de una vivienda digna ya que carecen de los servicios básicos.	Impulsar el acceso a viviendas con los servicios básicos.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Asignar recursos para ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	CONSTRUCCION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES ESCONDIDA, ANGOSTURA Y DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 154 CCT: 20DST0168B DE SAN LUIS AMATLAN	16.500312000000	96.487762000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela.	2025	589,798.56	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	8 Postes	852	Postes construidos /8 postes programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

EJE V Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Sitio del Palmar	El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio provocando que varias familias carezcas de este vital líquido.	Garantizar que todas las familias tengan acceso justo al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.	Construir un pozo tipo noria en la población	CONSTRUCCION DE POZO TIPO NORIA EN EL PARAJE EL TEJOCOTE EN EL SITIO DEL PALMAR	16.389654000000	96.497193000000	Presidente Municipal, regidora de obras, directora del agua potable y agente municipal	2023	650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Pozo	469	Pozo construidos /1 pozo programado *100
San Luis Amatlán	El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio provocando que varias familias carezcas de este vital líquido.	Garantizar que todas las familias tengan acceso justo al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.	Rehabilitar el sistema de agua entubada.	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AMATLAN	16.387126000000	96.482808000000	Presidente Municipal, regidora de obras y directora del agua potable	2023	1,557,834.66	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	24.52 Km	852	Kilómetros construidos /24.52 kilómetros programado *100
Zagalá	El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio provocando que varias familias carezcas de este vital líquido.	Garantizar que todas las familias tengan acceso justo al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.	Ampliar la red de agua entubada en el municipio.	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA SECCION ZAGALA EN LA AGENCIA DE SAN ISIDRO GUISHE	16.362780000000	96.528800000000	Presidente Municipal, regidora de obras, directora del agua potable y agente municipal	2024	2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.5 Km	50	Kilómetros construidos /1.5 Kilómetros programados *100
San Isidro Guishe	El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio provocando que varias familias carezcas de este vital líquido.	Garantizar que todas las familias tengan acceso justo al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.	Ampliar la red de agua entubada en el municipio.	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA SOBRE LA CALLE LA PEÑA DE LA AGENCIA DE SAN ISIDRO GUISHE	16.521465000000	96.503452000000	Presidente Municipal, regidora de obras, directora del agua potable y agente municipal	2024	260,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	160 MI	166	Metros Lineales construidos /160 metros lineales programado *100
San Luis Amatlán	El insuficiente servicio de agua entubada en el municipio provocando que varias familias carezcas de este vital líquido.	Garantizar que todas las familias tengan acceso justo al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del servicio de la red de agua entubada.	Ampliar la red de agua entubada en el municipio.	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 154 CCT: 20DST01688 DE SAN LUIS AMATLAN	16.393500000000	96.532410000000	Presidente Municipal, regidora de obras y directora del agua potable	2023	1,980,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.2 Km.	852	Postes construidos /15 postes programados *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

EJE V Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Zagalá	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "GABRIELA MISTRAL" CCT: 20DPR2329Z PARA LA AGENCIA DE SAN ISIDRO GUISHE	16.3668600 00000	96.528670 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2023	2,060,593.92	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	618.24 M2	50	Metros cuadrados construidos /618.24 metros cuadrados programado *100
Sitio del Palmar	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CCT: 20DTV0836Q EN EL SITIO DEL PALMAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS AMATLAN	16.5058810 00000	96.487426 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2023	2,060,593.92	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	618.24 M2	469	Metros cuadrados construidos /618.24 metros cuadrados programado *100
Sitio del Palmar	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE UN MODULO DE TRES AULAS PARA LA PRIMARIA RURAL FEDERAL "MORELOS" CLAVE 20DPR0809U EN EL SITIO DEL PALMAR	16.5140960 00000	96.489296 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2023	1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 Aulas	469	Aulas construidos /3 aulas programado *100
Sitio del Palmar	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVO" CLAVE: 20DJN1009S EN EL SITIO DEL PALMAR	16.5140490 00000	96.489914 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2024	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 Aula	469	Aula construidos /1 aula programado *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023 - 2025

San Esteban Amatlán	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE CANCHA Y TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA PLANTEL No. 272 CLAVE CCT: 20ETH0280P DE SAN ESTEBAN AMATLAN	16.5114400 00000	96.558540 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2024	2,060,593.92	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	618.24 M2	998	Metros cuadrados construidos /618.24 metros cuadrados programado *100
Lachiguiz o	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMIREZ" CLAVE 20DPR2179J DE LA AGENCIA DE LACHIGUIZO	16.4310120 00000	96.529498 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2025	2,060,593.92	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	618.24 M2	90	Metros cuadrados construidos /618.24 metros cuadrados programado *100
San Luis Amatlán	Por la falta de infraestructura educativa, los estudiantes no cuentan con los espacios suficientes para su formación académica.	Garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura requerida.	Ampliar la infraestructura escolar para proporcionar espacios suficientes.	Aumentar la infraestructura educativa.	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 154 CCT: 20DST0168B DE SAN LUIS AMATLAN	16.3875890 00000	96.483414 000000	Presidente Municipal, regidora de obras, regidor de educación, comité de la escuela.	2023	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 Acción	852	Acción construidos /1 acción programado *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



EJES TRANSVERSALES



Ejes Transversales

Resumen: Nuestro enfoque se centra en la inclusión social, reconociendo la importancia de la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la interculturalidad, y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos ejes se han establecido como estrategias clave en el desarrollo del Plan Municipal, alineándonos con las metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Niñas, Niños y Adolescentes.

9.1 Igualdad de Género.

En el taller temático, se destacó la importancia de lograr la igualdad de género, que busca equiparar derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres. Se enfatizó que esta igualdad no debe depender del género al nacer, subrayando la necesidad de corregir las desigualdades históricas que las mujeres han enfrentado en la esfera política y laboral a través de de equidad de género.

En la conclusión del taller, determinamos que la equidad aplicada debe al género de manera consistente con otros ámbitos. Es esencial destacar que la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres destaca: "La igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependen del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe impactar directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres". No obstante, es crucial enfatizar que la cuestión de género ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y niñas experimentan discriminación y violencia simplemente por ser mujeres en todo el mundo.

Aspecto demográfico

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que en San Luis Amatlán residen 3,829 personas, con 2,036 mujeres y 1,793 hombres, lo que representa un 46.8% de hombres y un 53,2% de mujeres en la población. La disparidad en la distribución de género resalta la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para



garantizar la igualdad de oportunidades, un objetivo aún no completamente alcanzado en los últimos años en favor de las mujeres en San Luis Amatlán.

En las mesas temáticas, se subrayó la importancia de que las mujeres denuncian casos de violencia, en particular la violencia sexual, proveniente principalmente de sus parejas. Estos incidentes son más frecuentes cuando las mujeres no cumplen con las expectativas de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos actos no son denunciados.

En la mesa temática también se resaltó la carencia de una instancia municipal dedicada a apoyar a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia. Como respuesta a esta necesidad, nos comprometemos a establecer una instancia de la mujer en nuestro municipio, buscando promover la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta de manera más pronunciada a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 2,952 personas de las cuales 1,348 son mujeres y 1,604 son hombres, se obtuvo los siguientes resultados:

- ❖ El 40.9% de la población corresponde a la población económicamente activa, con un total de 1,207 habitantes. De este grupo, el 69.2% son hombres (835 hombres) y el 30.8% son mujeres (372 mujeres).
- ❖ Existe un 59.0% de la población que no es económicamente activa, lo cual representa a 1,741 habitantes.
- ❖ Hay un 0.1% de la población que no se especifica (2 habitantes).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Participación política.

La limitada participación de las mujeres en cargos de elección popular impacta negativamente en la fortaleza de la democracia y en la sociedad en general. Demandas fundamentales como la libre expresión de la sexualidad, la elección de la maternidad o soltería, la equitativa distribución de las tareas domésticas y la capacidad de manifestarse contra el maltrato son aspectos que las mujeres han buscado a lo largo de las últimas décadas. Es esencial que las mujeres tengan una voz activa en la toma de decisiones sobre cuestiones cruciales para sus familias y la sociedad en su conjunto.



En la mesa temática, se analizó la importancia de esta reunión en la cual se encontró una disparidad de género en la presencia dentro del Consejo de Desarrollo Municipal. Es significativo señalar que, durante el presente año 2023, en el registro de la sesión de desarrollo social, se obtuvo un notable aumento en la participación de mujeres, con la presencia de 27 mujeres y 30 hombres. Este hecho sugiere un crecimiento progresivo en la involucración y representación femenina en las actividades para las cuales son convocadas, así como un mayor compromiso en la toma de decisiones en nuestro municipio.

Seguridad y justicia.

Después de nuestras conversaciones, hemos notado la importancia de hacer que nuestro municipio y la región sean más seguros. Para lograr esto, creemos fundamental mantener una comunicación constante con la policía estatal y la guardia nacional. Queremos asegurar la seguridad de los habitantes, tanto en nuestro municipio como en los alrededores.

En la mesa temática, hablamos sobre la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en nuestro municipio. A menudo, estas situaciones no se denuncian porque las personas temen represalias de parte de sus parejas. Por eso, resaltamos la importancia de poner fin a la violencia familiar para garantizar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares.

Igualdad de género: Acceso a la salud.

Problemática: La equidad de género en salud implica que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y mantenerse saludables. Sin embargo, en el Municipio de San Luis Amatlán, existe una significativa brecha en el acceso a servicios de salud, ya que solo el 80.55% de la población femenina está afiliada. Aunque la mayoría se beneficia del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), donde reciben atención médica y prevención de enfermedades, el 19.45% carece de servicios de salud. Esta disparidad resalta la necesidad de tomar acciones específicas para eliminar las desigualdades de género en el ámbito de la salud en la comunidad.

Igualdad de género: Acceso a la educación.

Las desigualdades de género en el acceso a la educación y el logro académico persisten, afectando principalmente a las mujeres. Diversos obstáculos limitan el ejercicio del derecho a la educación para las mujeres, incluyendo la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y



embarazo temprano, la violencia de género, y las actitudes tradicionales sobre el rol de las mujeres.

En el ámbito educativo, se evidencian disparidades de género. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de la población analfabeta total, 446 mujeres representan el 21.86%, destacando la necesidad de abordar las barreras que limitan el acceso a la educación de las mujeres.

Igualdad de género: Empleo y diferencias salariales

La participación en el mercado laboral es fundamental para tener autonomía económica, ya que determina el estatus socioeconómico y el grado de independencia de las personas. Desde la perspectiva de género, es importante considerar tanto la participación económica y el trabajo remunerado como el trabajo doméstico no remunerado. A nivel internacional, se reconoce la importancia de la contribución económica de las mujeres a través del trabajo remunerado y la necesidad de implementar medidas para lograr una mayor igualdad de género.

Las diferencias en las responsabilidades laborales y domésticas entre mujeres y hombres generan importantes desigualdades de género. El tiempo adicional que las mujeres dedican al trabajo doméstico limita su participación en el mercado laboral y en otros ámbitos, como la política, colocándolas en una posición desventajosa y restringiendo su autonomía económica.

En el ámbito económico, el Municipio de San Luis Amatlán informa que, de la población económicamente activa, solo el 30.8% corresponde a mujeres. En cuanto a la población económicamente no activa, este porcentaje es del 59.0%, donde el 69.75% son mujeres, lo que equivale a un total de 1,230 personas. El mayor número de mujeres se dedica a las labores del hogar, con un total de 922 personas.

Problemática identificada:

En el municipio aún prevalece un cierto machismo de los hombres, lo que dificulta en cierta manera la igualdad de oportunidades de las mujeres.

Objetivo Estratégico:
Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 5, 16



San Luis Amatlán con Bienestar
Estrategia:
Impulsar la igualdad equitativa de oportunidades para seguir estudiando.
Línea de Acción:
1.1.- Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres para disminuir el analfabetismo.

San Luis Amatlán Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Incluir la perspectiva de igualdad de género en las actividades del municipio.
Línea de Acción:
1.1.- Promover la participación de las mujeres en la administración pública municipal.

San Luis Amatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Disminuir la discriminación contra las mujeres en el municipio
Línea de Acción:
1.1.- Promover los derechos de las mujeres para evitar el maltrato físico.

San Luis Amatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Promover el crecimiento económico de las mujeres.
Línea de Acción:
1.1.- Gestionar recursos financieros para mujeres emprendedoras

San Luis Amatlán con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Crear áreas públicas seguras para en actividades recreativas
Línea de Acción:
1.1.- Construir espacios para las mujeres de manera segura y de calidad.

9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

La gestión de los recursos naturales en el municipio es esencial para el equilibrio del ecosistema. La responsabilidad de proteger, conservar y utilizar adecuadamente estos recursos recae en los habitantes, y el gobierno municipal juega un papel crucial. Se busca un desarrollo sostenible integral, donde no solo se prioricen los beneficios económicos de los recursos naturales, sino también se garantice una alta calidad de



vida para la sociedad. La preocupación por la protección y conservación del medio ambiente es clave, buscando una convivencia armoniosa entre la naturaleza y los habitantes para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agua.

En la mesa temática se abordó este tema en la que se hizo mención muy clara de la preocupación que está generando la carencia de agua en los diferentes lugares en los que nos abastecemos. A pesar de la conciencia sobre los problemas que enfrentan las localidades del municipio en relación con el acceso y calidad del agua, persisten prácticas inapropiadas que contribuyen al deterioro de este recurso vital. Factores como la escasez de lluvias, la sequía de arroyos y la disminución de cauces de ríos, vinculados al cambio climático, afectan a todas las localidades. Además, la falta de cultura del agua, evidenciada por la disposición inadecuada de desechos y la carencia de sistemas de drenaje en la mayoría de las viviendas, contribuye a la contaminación del agua utilizada por otros habitantes del municipio.

La sobreexplotación de los mantos acuíferos en el municipio, causada por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura y la perforación indiscriminada de pozos privados, representa una seria amenaza para los recursos hídricos.

A nivel local, se observan prácticas perjudiciales que el Ayuntamiento debe abordar para reducir gradualmente su impacto en todos los habitantes del municipio. Un ejemplo es la disminución del nivel de agua en los pozos ubicados en el río Guishe y el arroyo Lachive en San Isidro Guishe, debido al continuo saqueo de arena. Aunque existe un reglamento interno para el agua, no se está aplicando efectivamente, y algunas personas justifican su desobediencia argumentando la necesidad de vender la arena ante la falta de oportunidades de empleo.

En la mesa temática los ciudadanos del municipio de San Luis Amatlán, manifestaron que el sistema de agua potable presenta deficiencias, con fugas en varias áreas y secciones donde la infraestructura no garantiza un suministro adecuado de agua.

Por otro lado, en San Antonio Chiguivana, la red de distribución del sistema de agua potable no está completamente desarrollada, obligando a muchos residentes a depender de pozos distantes para obtener agua y transportarla manualmente. Además, el sistema existente se encuentra en mal estado, y se requiere infraestructura adicional para gestionar eficientemente el agua tomada del río para actividades agrícolas, donde los habitantes conducen el agua hacia sus parcelas mediante canales de tierra.



Cuencas

Es de suma importancia para nosotros, como habitantes de este municipio, cuidar nuestros recursos naturales. Estos recursos son fundamentales para satisfacer nuestras diversas necesidades. Nuestra comunidad aprovecha de manera responsable los recursos naturales disponibles, como la leña seca para cocinar, el agua para nuestras viviendas y los diferentes ecosistemas para la producción de alimentos para consumo propio. Además, contamos con bancos de grava y arena que están a disposición de los pobladores.

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	R. Tehuantepec (100%)
Subcuenca	R. San Antonio (100%)
Corrientes de agua	Perennes: San Antonio y Dviongo. Intermitentes: Agua Blanca, La Libertad, Gavilán, Salina, Seco, Mijangos, El Guayabo y Nizagoche.
Cuerpos de agua	No disponible

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Suelo.

El delicado equilibrio del suelo en San Luis Amatlán, esencial para la producción de alimentos y el desarrollo del ecosistema, se ve amenazado por la erosión. Aunque factores externos como el cambio climático juegan un papel, los retos internos son aún más destacados.

Internamente, la deforestación y la transformación del uso del suelo se manifiestan como problemas evidentes. La creciente demanda de tierras para cultivos como maíz, agave, aguacate, frijol, tomate, entre otros, impulsa estos cambios. Además, en períodos de calor extremo, los incendios se vuelven comunes, ya sea de forma natural o provocados por prácticas como la roza-tumba-quema en parcelas o el vertido de basura en terrenos abandonados. Este último caso incluye elementos inflamables como vidrio, que, expuestos al calor solar, desencadenan fenómenos antropogénicos preocupantes.

El municipio, carece de un reglamento que regule diversos temas que provocan daño al suelo, por ejemplo, el cambio de uso de suelo, disposición correcta de residuos peligrosos Biológico-Infeciosos, uso de agroquímicos, roza-tumba-quema, quema de residuos sólidos a cielo abierto, entre otros. La erosión afecta a la capacidad de absorción del suelo; por lo que la desaparición de árboles, y la cubierta vegetal destruyen hábitats y aceleran la erosión, por ello es importante tomar medidas para defender y rescatar la fertilidad del suelo en el municipio de San Luis Amatlán.



Además, los pobladores sobreexplotan el suelo debido a que la gran mayoría siembra el mismo cultivo (monocultivo): el maíz, sin dejar descansar la tierra, por ello deberían realizar el policultivo (maíz-frijol) con diversas plantas para disminuir el empobrecimiento del suelo. En las localidades con terrenos en pendiente aumenta el riesgo de erosión del suelo, ya que la vegetación es escasa, aunado a ello existen inadecuadas prácticas agrícolas y sumado a esto, las lluvias también provocan un considerado deslave de los nutrientes del suelo hacia las partes bajas.

Flora y Fauna.

Preservación de la flora en San Luis Amatlán y la necesidad de prácticas sostenibles.

La riqueza y diversidad de la flora en San Luis Amatlán se ven amenazadas por la falta de valoración de estos recursos y la necesidad apremiante de utilizar la tierra para satisfacer necesidades básicas. La tala indiscriminada de árboles y la explotación irracional de especies como palma silvestre, planta cucharillo, agaves silvestres y copal son problemas persistentes en gran parte del municipio.

La práctica agrícola de roza-tumba-quema, además de eliminar la vegetación natural, aumenta el riesgo de incendios involuntarios que contribuyen a la pérdida de flora. La deforestación, impulsada por la tala de árboles para obtener leña como combustible, ha llevado a la desaparición continua de zonas boscosas y la disminución de vegetación en áreas casi secas.

Para abordar estos desafíos, es crucial implementar proyectos educativos que promuevan prácticas sostenibles y conciencien a la comunidad sobre alternativas al uso de la leña como combustible. La preservación de la flora requiere un enfoque integral que fomente la coexistencia armoniosa entre las necesidades humanas y la conservación del entorno natural.

A pesar de la diversidad de especies, la fauna en el municipio enfrenta un riesgo significativo de extinción debido a actividades humanas, destacando la cacería ilegal de especies como conejos, venados, ardillas y liebres. La protección de los árboles se revela como esencial para la preservación de estas especies, requiriendo estrategias que aumenten la valoración de las zonas boscosas y eviten su reemplazo y pérdida.

El fomento de actividades económicas de bajo impacto espacial y la capacitación de productores de agave en prácticas respetuosas con el entorno son medidas necesarias. Se busca así equilibrar el desarrollo económico con la conservación de la fauna, garantizando la coexistencia sostenible entre las necesidades humanas y la preservación de la biodiversidad local.

Enfrentando Retos en la Gestión de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en San Antonio Chiguivana.

La UMA en San Antonio Chiguivana, orientada a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico, se encuentra ante desafíos significativos. Aunque permite el aprovechamiento sustentable de especies silvestres, enfrenta problemas como la caza ilegal y los daños causados por venados en los cultivos locales.

La búsqueda de recursos económicos, materiales y estudios es esencial para implementar medidas efectivas, como la creación de zonas exclusivas para la alimentación de los venados, especialmente durante la temporada de estiaje. Estas acciones son cruciales para equilibrar la conservación de la vida silvestre y el bienestar de la comunidad.

Figura 4. Suelo



9.2 Cambio Climático

En el municipio de San Luis Amatlán, las condiciones climáticas predominantes son semiseco semicálido (91.79%), seguido de climas seco muy cálido y cálido (6.60%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (1.41%) y templado subhúmedo con lluvias en verano. (0,20%). Estos patrones climáticos han sido testigos de un aumento significativo en el impacto ambiental, resultado tanto de las acciones humanas como de los fenómenos naturales.

Las alteraciones antrópicas, que involucran la degradación de los recursos naturales y la erosión del suelo, se destaca como una inquietud crucial. El crecimiento poblacional, el uso no sostenible de los recursos, la pobreza, la falta de incorporación de costos ambientales en los precios del mercado y la limitada comprensión de la dinámica natural contribuyente al deterioro ambiental. Abordar estos desafíos exige



un enfoque adaptado a la realidad local, considerando la relación única entre los factores climáticos y las acciones humanas.

9.2.3 Energías alternativas

En el municipio de San Luis Amatlán es importante que se realicen alternativas para la sustitución de la energía eléctrica tradicional es un gran reto; es un reto desacostumbrarnos a lo que ya está establecido. El sistema eléctrico se ha sostenido mayoritariamente a través de las nucleares y térmicas, y aunque sea algo que está en proceso de cambio por las energías renovables como es el caso de los paneles solares, es una adaptación progresiva, lenta y complicada; ahora es un cambio de mentalidad tanto de las eléctricas como del consumidor. Y siendo un tema de conciencia más o menos reciente, es importante avanzar en su implementación.

Afrontando Desafíos Energéticos y de Salud en San Luis Amatlán.

En San Luis Amatlán, según las estadísticas del CONEVAL en 2020, de las 1,092 viviendas, solo el 2.01% (22 viviendas) carecían de servicio de energía eléctrica debido a su ubicación alejada de los postes de luz. Este hecho destaca la necesidad de buscar soluciones accesibles para mejorar el acceso a la electricidad en estas áreas remotas.

Un aspecto preocupante es la iluminación pública, donde el 90% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado, pero la alta inversión en sistemas eléctricos lleva a la comunidad a considerar la implementación de sistemas de alumbrado público basados en paneles solares, una opción más sostenible y rentable.

Las cifras del INEGI 2020 indican que el 71.02% de las viviendas utilizan combustibles para cocinar, siendo el 84.96% de estas viviendas (870 en total) las que emplean leña o carbón. En este contexto, la gestión municipal debe priorizar la implementación de estufas ecológicas para mitigar los impactos negativos en la salud, especialmente de las amas de casa y mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos.

9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

Gestión Integral de Residuos Sólidos ante Situaciones de Emergencia en San Luis Amatlán:

En el marco de la Agenda 2030 y las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre "Agua, Saneamiento e Higiene en Emergencias", es esencial abordar la gestión de desechos sólidos en San Luis Amatlán. Este término engloba una variedad de elementos no líquidos generados por la actividad humana y los escombros derivados de desastres, como basura doméstica (restos de comida, cenizas, materiales de empaque), escombros de construcción, sedimentos, y otros materiales sólidos depositados por desastres naturales.



Además, se incluyen desechos especiales como desechos hospitalarios y tóxicos provenientes de la industria. En este contexto, es imperativo establecer estrategias locales que no solo aborden la gestión de residuos sólidos cotidianos, sino que también consideren planes de contingencia específicas para emergencias, garantizando así la salud pública y la preservación del entorno ambiental en el municipio.

9.2.5 Procuración de justicia ambiental

Manejo Responsable de Residuos Sólidos para Preservar la Salud y el Entorno en San Luis Amatlán:

En la mesa temática se planteó la necesidad de darle un buen tratamiento a los desechos sólidos ya que es fundamental para salvar la salud pública y mantener un entorno habitable. El manejo incorrecto de estos residuos puede dar lugar a serios problemas de salud y contribuir a un medio ambiente desfavorable. La presencia de desechos sin tratar puede servir como criadero de insectos, parásitos y otros animales perjudiciales, aumentando el riesgo de transmisión de enfermedades y atrayendo plagas peligrosas.

Tras un análisis exhaustivo en nuestro municipio, identificamos la preocupante realidad de la contaminación generada por la falta de un programa integral de tratamiento de residuos sólidos. La existencia de vertederos a cielo abierto en las áreas circundantes a las comunidades y la ausencia de acciones efectivas para la selección, reciclaje y tratamiento adecuado de los desechos son motivos de inquietud. Aunque algunos habitantes separan los plásticos, la quema indiscriminada de otros residuos en los hogares, sin consideración por las consecuencias, agrava aún más esta problemática. Es imperativo implementar medidas concretas que aborden esta situación para preservar tanto la salud como el equilibrio ambiental de San Luis Amatlán.

en la mesa temática nos comprometimos firmemente a intensificar nuestros esfuerzos para regularizar y tratar de manera adecuada los residuos sólidos en nuestro municipio. Con el objetivo primordial de combatir la contaminación del aire y del suelo, nos enfocaremos en implementar medidas efectivas contra aquellos ciudadanos que descargan su basura doméstica en áreas no autorizadas, como orillas de poblaciones o barrancas.

La Agenda 2030 nos exhorta a tomar medidas concretas para preservar la salud de nuestro planeta, y en respuesta a este llamado, aplicaremos sanciones a quienes irresponsablemente contribuyen a la contaminación ambiental. Nuestro compromiso



es promover un manejo adecuado de los residuos sólidos, instaurando prácticas responsables que beneficien a toda la comunidad y contribuyan a la construcción de un entorno más saludable y sostenible en San Luis Amatlán.

Es importante que nuestro municipio cuente con un espacio apropiado para concentrar la basura, es por ello que se requiere que se realice la gestión de contar con un relleno sanitario para poder tener control de la basura y con ello evitar seguir dañando nuestro planeta.

Además, es importante poder contribuir con el cuidado de nuestro planeta y cuidar nuestros espacios que contamos en el municipio como son los siguientes tequios:

San Luis Amatlán: El río requiere un mantenimiento adecuado debido a la contaminación en las calles y la propagación de plagas. Se llevará a cabo un tequio comunitario para el mantenimiento del río.

San Luis Amatlán - El río se encuentra lleno de basura y, además, el acceso puede llegar a bloquearse. Se llevará a cabo una jornada de limpieza del río

En algunos tramos de San Luis Amatlán es necesario realizar labores de limpieza de las cunetas para evitar la contaminación en las calles y la propagación de plagas. Se llevará a cabo un tequio de desazolve en tramos parciales.

San Isidro Guishe, el río necesita su correspondiente mantenimiento. Se han presentado accidentes debido a la basura que hay en el camino. Se llevará a cabo un tequio para el mantenimiento del río.

En la localidad de la Lachiguizo. El río se encuentra lleno de basura y, además, está llegando a su máxima capacidad. Se llevará a cabo un tequio de limpieza del río.

San Antonio Chiguivana: El río requiere un adecuado mantenimiento debido a los accidentes causados por la basura en el camino. Se llevará a cabo un trabajo colaborativo para el mantenimiento del río.

San Antonio Chiguivana: El río está lleno de basura y, además, empeora el camino en sus orillas. Se llevará a cabo una jornada de limpieza del río para solucionar este problema.

San Esteban Amatlán - El río requiere mantenimiento para evitar accidentes por la acumulación de basura en el camino. Se llevará a cabo un tequio para el mantenimiento del río.

El Sitio del Palmar requiere su correspondiente mantenimiento debido a la contaminación del agua del río. Se llevará a cabo una jornada de mantenimiento del río.



Es importante mencionar que se consideran ciertos tequios con la comunidad, para conservar nuestro planeta y poder recuperar parte del daño que hemos realizado a nuestro ecosistema.

Problemática identificada:

La falta de una planeación concientizada en la conservación de los recursos naturales en nuestro municipio, ha generado una gran contaminación de nuestra diversidad en nuestro municipio.

Objetivo Estratégico:

Garantizar la restauración de los recursos naturales en nuestro municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 13, 15, 16

San Luis Amatlán con Bienestar

Estrategia:

Impulsar que la ciudadanía conserve el medio ambiental

Línea de Acción:

1.1.- Impulsar la participación activa de la comunidad en la conservación de recursos naturales.

San Luis Amatlán Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Impulsar el tequio a través de la colaboración del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Gestionar talleres para informar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

San Luis Amatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Fomentar la colaboración de la protección de los recursos naturales.

Línea de Acción:

1.1.- Aplicar programas de vigilancia ambiental que involucren a la comunidad

San Luis Amatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar la conservación de los recursos naturales,

Línea de Acción:

1.1.- Asegurar un manejo responsable de los recursos naturales que contribuyan al desarrollo económico.



San Luis Amatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Realizar obras sin afectar los recursos naturales.

Línea de Acción:

1.1.- Aumentar la infraestructura conservando las zonas verdes del municipio.

9.3 Interculturalidad.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas tienen una estrecha relación con los derechos de los pueblos indígenas. De las 169 metas totales de los ODS, 156 están directamente vinculadas a los derechos humanos, y 73 de estas metas guardan una relación significativa con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el contexto de México, los pueblos indígenas son una parte esencial del diverso mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción del México moderno. Erradicar la discriminación persistente que enfrenta a los indígenas requiere un esfuerzo decidido para impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Las mujeres y hombres indígenas forman comunidades unidas por la convivencia, el trabajo conjunto, el idioma compartido, las celebraciones comunes, así como ideas y costumbres similares. Estas comunidades constituyen el núcleo de la vida para la mayoría de los indígenas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas identifica en nuestro país a 62 grupos etnolingüísticos, definidos por la lengua principal que hablan y el territorio que ocupan. Reconocer y respetar la diversidad cultural de estos pueblos es esencial para avanzar hacia metas sostenibles y garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo para todos.

En el municipio de San Luis Amatlán se tiene una población indígena mayor de 3 años y más 3,593 que se consideran indígenas sin embargo de esa población solo hablan la lengua indígena 33 personas de las cuales 12 son mujeres y 21 son hombres, esta delimita la falta que como municipio debemos de emprender para lograr rescatar nuestra lengua materna.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	0	0	0	0
05-09 años	0	0	0	0
10-14 años	8	8	0	0
15-19 años	6	6	0	0
20-24 años	2	2	0	0
25-29 años	4	4	0	0
30-34 años	3	3	0	0
35-39 años	2	2	0	0
40-44 años	2	2	0	0
45-49 años	0	0	0	0
50-54 años	2	2	0	0
55-59 años	0	0	0	0
60-64 años	1	1	0	0
65-69 años	2	2	0	0
70-74 años	0	0	0	0
75-79 años	0	0	0	0
80-84 años	1	1	0	0
85 años y más	0	0	0	0
Total	33	33	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	0.92 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	90.9 %
Chatino	3.0 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	3.76 %

¹De 3 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la mesa temática se hizo mención de este importante tema lo que la mayoría de las personas manifestaron, que es lamentable, observar la pérdida significativa de las manifestaciones culturales indígenas en todo el municipio. Las danzas tradicionales han dejado de practicarse, y las expresiones musicales autóctonas han disminuido. Para abordar esta problemática y revitalizar nuestra rica herencia cultural, la



administración actual y el Consejo Municipal de Desarrollo proponen la creación de una Casa de la Cultura.

Este proyecto integral busca rescatar y fomentar la cultura indígena a través de diversos talleres, abarcando áreas como música, danza, pintura, ajedrez y lectura. Además, se enfocará en la preservación y enseñanza de la lengua zapoteca, fundamental para mantener viva nuestra identidad.

En la mesa temática, los integrantes del consejo expresan que desean llevar a cabo un proyecto turístico rural que se enfoca en cuatro aspectos clave para el desarrollo sostenible del municipio: artesanías, mezcal, la historia centenaria de la iglesia local y la conservación de la fauna silvestre, con especial énfasis en la protección del venado. La restauración de la iglesia se considera fundamental para impulsar el turismo y se buscará financiamiento para llevar a cabo este proyecto integral. Nuestro objetivo es convertir nuestro municipio en un destino turístico atractivo, promoviendo la cultura local y preservando nuestros recursos naturales de manera sostenible. Solicitamos que se haga un seguimiento a esta importante iniciativa para recuperar las tradiciones culturales de nuestro municipio.

Etnicidad de población indígena

	Personas Indígenas	Porcentaje
Población Indígena	3,593	93.9%
Población de 3 años indígena que hablan alguna lengua indígena	33	0.85%
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente.	144	3.76

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	94.85 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	6.73 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	52.2 %
Mixe	47.6 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	1.59 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Problemática identificada:

Al no prestarle atención a este tema, se muestra la amenaza a la Identidad de los Pueblos Indígenas debido a la pérdida Cultural en el municipio.

Objetivo Estratégico:

Garantizar el fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

San Luis Amatlán con Bienestar

Estrategia:

Impulsar el bienestar de los pueblos indígenas.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar programas educativos que promuevan la cultural de los pueblos indígenas.

San Luis Amatlán Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Promover la identidad de los pueblos indígenas con la participación comunitaria.

Línea de Acción:

1.1.- Fomenten la participación activa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones.

San Luis Amatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover un entorno seguro para vivir en paz.

Línea de Acción:

1.1.- Disminuir la discriminación del grupo indígena en el municipio.

San Luis Amatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar el crecimiento económico de las personas indígenas.

Línea de Acción:

1.1 Generar empleos para las personas indígenas del municipio.

San Luis Amatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Proporcionar infraestructura para el bienestar de sus familias.

Línea de Acción:

1.1 Aumenten la infraestructura de la comunidad indígena para no dejar a nadie atrás.



9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La educación en nuestro municipio de San Luis Amatlán existen varios niños que hay terminado la educación primaria, lo cual es algo muy bueno. Sin embargo, también se habla de los problemas que todavía existen, ya que no todos los niños en edad escolar pueden terminar sus estudios. Esto puede ser debido a la falta de apoyo de los padres o a la falta de interés de los niños en asistir a clases.

Es muy importante resolver rápidamente el problema del 12.98% de los niños de 3 a 15 años que no van a la escuela, siendo un total de 145 niños. Esto significa que se les está negando su derecho básico a recibir educación, sin importar las circunstancias que lo causen.

El análisis mostró diferencias significativas en comparación con los promedios del estado y del país, lo que resalta la necesidad de estrategias específicas para mejorar el acceso y la permanencia escolar en el municipio.

Esta información resalta la importancia de desarrollar intervenciones efectivas y centradas en la comunidad para asegurar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades en la educación.

Se ha analizado que hay un total de 2,603 niños que han completado su educación básica. De estos, 1,303 son mujeres y 1,300 son hombres. También se ha observado que hay una población de más de 15 años que cumple con las condiciones de alfabetismo, con un total de 2,112 personas. De estas, 1,050 son mujeres y 1,062 son hombres. De acuerdo con los datos estadísticos del censo de población y vivienda 2020, se ha registrado que hay 682 personas sin escolaridad, de las cuales 440 son mujeres y 242 son hombres, saben leer y escribir, pero no han concluido sus estudios de nivel básico.

Esta situación subraya la importancia de explorar e implementar alternativas de apoyo para asegurar que los jóvenes tengan acceso equitativo a la educación, independientemente de sus limitaciones económicas. La discusión se centra en la necesidad de desarrollar estrategias específicas y programas de becas que permitan a más jóvenes continuar sus estudios y asegurar un futuro más prometedor.



GRUPO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 2 años.	123	113	236
3 a 8 años.	213	239	452
9 a 14 años.	204	215	419
15 a 18 años.	136	150	286
Total	676	717	1,393

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se enfatizó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, poniendo un énfasis especial en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de San Luis Amatlán.

En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Se reconoce que la protección y el desarrollo holístico de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial.

El 36.39% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad. Este dato resalta de manera contundente la necesidad apremiante de garantizar su acceso inalienable a servicios fundamentales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación. En este contexto, la comunidad asumió el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de San Luis Amatlán.

Problemática identificada:

En el municipio no se ha podido generar suficientes apoyos para nuestras niñas, niños y jóvenes para incluir la igualdad de oportunidades para todos.

Objetivo Estratégico:

Garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos a nuestras niñas, niños y jóvenes.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3, 4, 5, 16



San Luis Amatlán con Bienestar

Estrategia:

Reducir las necesidades básicas de nuestros jóvenes.

Línea de Acción:

1.- Lograr que nuestros jóvenes cuenten con una educación básica.

Municipio Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Promover que los jóvenes se involucren en las actividades de nuestro municipio.

Línea de Acción:

1.- Fomentar la inclusión para nuestros jóvenes la toma de decisiones.

Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover escuelas seguras.

Línea de Acción:

1.- Realizar la revisión de mochila.

Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar el crecimiento Económico.

Línea de Acción:

1.- Realizar capacitaciones para los jóvenes para la generación de empleos.

Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Aumentar la Infraestructura de espacios que se requieran.

Línea de Acción:

1.- Proporcionar una infraestructura en los espacios públicos.



Seguimiento y Evaluación

En el marco del monitoreo y evaluación de las obras municipales, se destaca la importancia de la participación activa de diferentes actores de la comunidad. Además de los contralores sociales y los comités escolares y de obras, también es importante involucrar a los líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y profesionales especializados en áreas relevantes. Este enfoque descentralizado y participativo permite una supervisión más efectiva del progreso de los proyectos, identificación temprana de desviaciones y ajustes estratégicos necesarios.

Además de la supervisión y evaluación continua, es necesario establecer mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas. Los informes de progreso, derivados de este proceso participativo, no solo contribuyen a la toma de decisiones eficaces, sino que también se integran en los informes municipales anuales presentados por el Alcalde. Estos informes proporcionan una visión completa del estado de las obras municipales, brindando transparencia y confianza a la comunidad.

Para asegurar la continuidad de este proceso esencial, incluso en futuras administraciones, es fundamental establecer responsabilidades claras en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el monitoreo y evaluación. Esto garantiza que se asignen los recursos necesarios, se definan indicadores claros para medir el progreso y se establezcan plazos realistas para la implementación de las obras.

En resumen, la participación activa de la comunidad, la supervisión continua, los informes de progreso y la rendición de cuentas son elementos clave para el éxito del monitoreo y evaluación de las obras municipales. Este enfoque ampliado y participativo garantiza una gestión eficiente y una mayor satisfacción de la comunidad en relación con los proyectos de desarrollo local.



Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=235>

Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/235/AC.%20INTEGRACION%20CDSM%20SAN%20LUIS%20AMATLAN%2004-04-23.pdf>.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/235/AC.%20PRIORIZACION%20SAN%20LUIS%20AMATLAN%2004-04-2023.pdf>.



Acta de Aprobación



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD



ACTA DE LA QUINGUESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE PARA ANALIZAR Y APROBAR EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIEO
DE SAN LUIS AMATLÁN.



En el Municipio de San Luis Amatlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, siendo las 10
horas con 06 minutos del día miércoles 13 de diciembre del 2023, nos encontramos
reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos
internos con los integrantes de este ayuntamiento, los CC. LEOPOLDO GONZÁLEZ
REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL, DONACIANO VÁSQUEZ, SÍNDICO
MUNICIPAL, CLEOFAS RIOS RIOS, REGIDORA DE HACIENDA, LEODEGARIA
ZARATE, REGIDORA DE OBRAS, JOSÉ LORENZO SOTO NERI, REGIDOR DE
EDUCACIÓN, MARGARITA AQUINO GARCÍA, REGIDORA DE SALUD,
CONSTANTINO RIOS, TESORERO MUNICIPAL, PAOLA MONSERRAT REYES
PACHECO, SECRETARIA MUNICIPAL. Integrantes de este H. Ayuntamiento
Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo, en cumplimiento a
los artículos 45 Y 46 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se
desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2.- SEGUNDO. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3.- TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4.- CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5.- QUINTO. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU
ANÁLISIS.
6.- SEXTO. ACUERDOS.
7.- SEPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN



1.- PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente
sesión por el Presidente Municipal, Ing. Leopoldo González Reyes, quien solicita a
la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando la
Secretaria que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.



2.- SEGUNDO. DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Por lo que una vez pasado lista, y
encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente
Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM
LEGAL en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



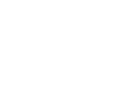
2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023

3.- TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. – Continuando con el punto del orden del día, y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, en uso de la voz el Ing. Leopoldo González Reyes Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Sesión, siendo las 10 horas con 08 minutos, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023
MIAH 6

4.- CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el Ing. Leopoldo González Reyes Presidente Municipal, contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión. -----


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023

5.- QUINTO. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Luego de la instalación formal de la reunión, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Leopoldo González Reyes, presentó el Plan Municipal de Desarrollo. En esta presentación, se compartió un análisis detallado que incluye los cinco Ejes Estratégicos. Estos se basan en el Plan Estatal y los criterios considerados para su formulación. Se concluyó que la información generada en este análisis refleja las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos de San Luis Amatlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca. -----

SOLICITUDES Y ACUERDOS.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023

6. SEXTO. ACUERDO ÚNICO: Por lo tanto, los miembros del Cabildo Municipal han acordado aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Este paso nos permitirá llevar a cabo los procedimientos necesarios y presentarlo a las autoridades ejecutivas a nivel estatal y federal. De esta manera, podremos facilitar la implementación de programas existentes tanto a nivel federal como estatal, y gestionar fondos combinados para obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los ciudadanos de nuestro municipio. -----



7.- SEPTIMO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Desahogando todos los puntos del orden del día y en uso de la voz, la Secretaría Municipal hace saber que se han agotado todos los enumerados en el orden del día solicitando se proceda a clausurar la sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Leopoldo González Reyes, da por clausurada la quincuagésima primera sesión de cabildo siendo las 11 horas con 45 minutos, del día 13 de diciembre de 2023 y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron dentro de los términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAH. OAXACA
ADMINISTRACION 2023 - 2025



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.
DAMOS FE.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Luis Amatlán para el periodo 2023-2025


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025
Ing. Leopoldo González Reyes
Presidente Municipal Constitucional.


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Donaciano Vásquez
Síndico Municipal.

C. Cleofas Ríos Ríos
Regidora De Hacienda


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Luis Amatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Constantino Ríos
Tesorero Municipal.

C. Paola Monserrat Reyes Pacheco
Secretaria Municipal

doy fe,
En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>
- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de
<https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20235#collapse-Indicadores>.

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20235.SanLuisAmatlan.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20235.pdf.